



# GACETA DEL GOBIERNO



Periódico Oficial del Gobierno Constitucional del Estado de México  
REGISTRO DGC NUM. 001 1021 CARACTERISTICAS 113282801

Mariano Matamoros Sur No. 308 C.P. 50130  
Tomo CLXVI

Toluca de Lerdo, Méx., miércoles 29 de julio de 1998  
No. 21

## SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS

ACUERDO por el cual se autoriza el cambio de uso del suelo de habitacional de comercio integrado a la vivienda en un predio ubicado en la Avenida Centenario No. 27, Fraccionamiento Lomas de Atizapán, municipio de Atizapán de Zaragoza, Estado de México.

### SUMARIO:

AVISOS JUDICIALES: 3286, 3287, 3290, 3291, 3292, 3293, 3274, 708-B1, 710-B1, 705-B1, 707-B1, 717-B1, 716-B1, 715-B1, 714-B1, 2998, 1054-A1, 709-B1, 712-B1, 3188, 3178, 3177, 760-B1, 1130-A1, 3187, 711-B1, 3182, 3183, 3184, 3185, 3186, 765-B1, 764-B1, 766-B1, 767-B1, 2929, 3212, 3142, 1104-A1, 2920, 1103-A1, 3180 y 775-B1.

AVISOS ADMINISTRATIVOS Y GENERALES: 3209, 3247, 3248, 3252, 3254, 3244, 3288, 3285, 3283, 3294, 3295, 3289, 1124-A1 y 3284.

## “1998. CINCUENTENARIO DE LA DECLARACION UNIVERSAL DE DERECHOS HUMANOS”

### SECCION PRIMERA

## PODER EJECUTIVO DEL ESTADO

### SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS

ARQ. R. ALEJANDRO NIETO ENRIQUEZ, SECRETARIO DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE MEXICO, CON FUNDAMENTO EN LOS ARTICULOS 2 PARRAFO SEGUNDO Y 33 DE LA LEY DE ASENTAMIENTOS HUMANOS DEL ESTADO; Y 135 PARRAFO PRIMERO DEL CODIGO DE PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS; Y CON APOYO EN LO DISPUESTO POR LOS ARTICULOS 31 DE LA LEY ORGANICA DE LA ADMINISTRACION PUBLICA ESTATAL Y 1, 5, 6 Y 7 FRACCION XXXIII DEL REGLAMENTO INTERIOR DE LA SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS, Y

### CONSIDERANDO

- Que el C. Saúl Urquieta Alcántara mediante escrito de fecha 23 de Enero de 1997, solicitó al Director General de Desarrollo Urbano, el cambio de uso del suelo de habitacional a comercio integrado a la vivienda, para un predio con superficie de 128.62 M2., ubicado en la Av. Centenario No. 27, Fraccionamiento Lomas de Atizapán, Municipio de Atizapán de Zaragoza, Estado de México.
- Que el Director General de Desarrollo Urbano, mediante Oficio 20611A/355/97 de fecha 24 de Febrero de 1997, emitió la factibilidad al cambio de uso del suelo de habitacional a comercio integrado a la vivienda.

- Que presentó Solicitud Formal de Cambio de Uso del Suelo, Densidad, Intensidad o Altura (Folio 368) de fecha 28 de Mayo de 1998.
- Que se acreditó la propiedad del inmueble con superficie de 128.62 M2, mediante la Escritura Pública No. 34689 de fecha 13 de Diciembre de 1995, tirada ante la fe del Notario Público No. 30 del Distrito Judicial de Tlalnepantla, Méx., e inscrita en el Registro Público de la Propiedad bajo la Partida número 579, Volumen 1327, Libro 1o., Sección I, de fecha 15 de Mayo de 1997.
- Que el Plan del Centro de Población Estratégico de Atizapán de Zaragoza, publicado en la Gaceta del Gobierno el 3 de Agosto de 1993, asigna al predio de referencia un uso de habitacional densidad media (3A).
- Que la Ley de Asentamientos Humanos del Estado de México en el párrafo segundo del artículo 33, dispone que: "No constituirán modificación al respectivo plan de desarrollo urbano, la autorización sobre el cambio de uso del suelo a otro que al efecto se determine que sea compatible, el cambio de la densidad e intensidad de su aprovechamiento o el cambio de la altura máxima permitida, siempre y cuando el predio se encuentre ubicado en áreas urbanas o urbanizables del centro de población y el respectivo estudio de impacto urbano establezca que el cambio no altera las características de la estructura urbana prevista y las de su imagen y que se cuenta con los dictámenes favorables de capacidad vial, hidráulico y sanitario y ambiental."
- Que asimismo el párrafo tercero del artículo citado, señala que la autorización respectiva será expedida por la Secretaría de Desarrollo Urbano y Cbras Públicas mediante acuerdo motivado y fundado, previa opinión favorable del Ayuntamiento.
- Que para efecto de atender la solicitud de cambio de uso del suelo de habitacional a comercio integrado a la vivienda, es necesario cumplir con los requerimientos consignados por el artículo 33 de la Ley de Asentamientos Humanos del Estado de México.
- Que se acreditó la opinión favorable del H. Ayuntamiento de Atizapán de Zaragoza mediante la Sesión Ordinaria de Cabildo de fecha 26 de Marzo de 1998, según certificación No. S.H.A./079/98 de fecha 20 de Abril de 1998, expedida por el Secretario del H. Ayuntamiento de Atizapán de Zaragoza, México.
- Que mediante oficio de fecha 22 de Octubre de 1996, la Asociación de Colonos del Fraccionamiento Lomas de Atizapán, A.C., emitió su anuencia respecto al cambio de uso del suelo solicitado.
- Que cuenta también con el Estudio de Impacto Urbano No. EIU/047/97 de fecha 18 de Marzo de 1997, expedido por la Dirección de Planeación Urbana de la Dirección General de Desarrollo Urbano del Gobierno del Estado de México, en el cual se señala la normatividad a que queda sujeta dicha autorización.
- Que igualmente cuenta con el Dictamen de Capacidad Vial de fecha 28 de Enero de 1998, emitido por la Dirección General de Vialidad, Autopistas y Servicios Conexos de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes, en el cual se señalan las obras que por incorporación e impacto vial deberá de realizar.
- Que mediante Oficio DGPA/21201A000/N 620/97 de fecha 26 de Junio de 1997, la Dirección General de Planeación Ambiental de la Secretaría de Ecología del Gobierno del Estado de México, con fundamento en los artículos 11 de la Ley de Protección al Ambiente del Estado de México y 5 y 6 de su Reglamento en materia de Impacto y Riesgo Ambiental, determinó que la actividad solicitada no requiere ser evaluada a través de una manifestación de impacto y riesgo ambiental.

- Que el Jefe del Departamento de Tomas de Agua y Medidores de Atizapán de Zaragoza, expidió la correspondiente factibilidad hidráulica y sanitaria, según escrito de fecha 9 de Mayo de 1997.
- Que el presente Acuerdo constituye un acto de autoridad fundado y motivado para atender las necesidades de la comunidad de Atizapán de Zaragoza, por lo que he tenido a bien expedir el siguiente:

### A C U E R D O

- PRIMERO:** Se autoriza al C. Saúl Urquieta Alcántara el cambio de uso del suelo de habitacional al de comercio integrado a la vivienda, para un predio con superficie de 128.62 M2., ubicado en la Avenida Centenario No. 27, Fraccionamiento Lomas de Atizapán, Municipio de Atizapán de Zaragoza, Estado de México.
- SEGUNDO:** Para llevar a cabo en el predio el uso a que se refiere el punto anterior, deberán tramitarse y obtenerse previamente, la licencia estatal del uso del suelo y las demás autorizaciones, permisos y licencias que se requieran.
- TERCERO:** El uso del suelo establecido en este Acuerdo para el predio en cuestión, no podrá ser modificado sin la previa autorización expresa de esta Secretaría.
- CUARTO:** Se deberá dar cabal cumplimiento a la normatividad establecida en el Estudio de Impacto Urbano No. EIU/047/97 de fecha 18 de Marzo de 1997, expedido por la Dirección General de Desarrollo Urbano de la Secretaría de Desarrollo Urbano y Obras Públicas y en el Dictamen de Capacidad Vial de fecha 28 de Enero de 1998, expedido por la Dirección General de Vialidad, Autopistas y Servicios Conexos de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes, ambas dependencias del Gobierno del Estado de México.
- QUINTO:** Se otorga un plazo de 6 meses contados a partir de la fecha de publicación en la Gaceta del Gobierno de este Acuerdo, para que se concluyan las obligaciones contenidas en el presente documento, debiendo de informar por escrito a esta autoridad de su cumplimiento en el transcurso de los 15 días naturales siguientes a la conclusión del plazo fijado.
- SEXTO:** De conformidad con lo dispuesto en el párrafo segundo del artículo 33 de la Ley de Asentamientos Humanos del Estado de México, este Acuerdo no constituye modificación alguna al Plan del Centro de Población Estratégico de Atizapán de Zaragoza, toda vez que no se alteran las características de la estructura urbana prevista de dicho centro de población ni las de su imagen.
- SEPTIMO:** Con fundamento en el artículo 46 fracción X de la Ley de Hacienda del Estado de México, deberá cubrir ante la Secretaría de Finanzas y Planeación del Gobierno del Estado de México, la cantidad de \$1,234.57 (UN MIL DOSCIENTOS TREINTA Y CUATRO PESOS, CINCUENTA Y SIETE CENTAVOS), por concepto de derechos por la autorización del cambio de uso del suelo del predio que se indica, así como la cantidad que corresponda por el pago de los derechos relativos a la publicación de este Acuerdo en la Gaceta del Gobierno.
- OCTAVO:** El incumplimiento por parte del titular de esta autorización a cualquiera de las obligaciones que se consignan en este Acuerdo y a las contenidas en los oficios a que se refieren los puntos que anteceden, traerá como consecuencia la imposición de las medidas de seguridad y sanciones que correspondan.

**NOVENO:** La presente autorización deja a salvo los derechos de terceros.

### TRANSITORIOS

**PRIMERO:** Este Acuerdo entrará en vigor el día siguiente de su publicación en la Gaceta del Gobierno.

**SEGUNDO:** El presente Acuerdo deberá inscribirse en el Registro Público de la Propiedad en el Apéndice respectivo y enviarse con todos sus antecedentes al Archivo de Planes de Desarrollo Urbano a cargo de la Dirección General de Desarrollo Urbano del Gobierno del Estado.

Dado en el Palacio del Poder Ejecutivo del Estado de México, a los veintinueve días del mes de junio de mil novecientos noventa y ocho.

**EL SECRETARIO DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS  
ARQ. R. ALEJANDRO NIETO ENRIQUEZ  
(RUBRICA).**

---

#### AVISOS JUDICIALES

---

##### JUZGADO QUINTO DE LO FAMILIAR DISTRITO DE TLALNEPANTLA E D I C T O

#### EMPLAZAMIENTO

Que en los autos del expediente número 839/98-1, relativo al Juicio Ordinario Civil sobre Divorcio Necesario, promovido por EDNA BEATRIZ FRANCO SALGADO, en contra de RENE BARQUET PEREZ, el Juez Quinto de lo Familiar del Distrito Judicial de Tlalnepantla, México, ordenó se emplazase por medio de edictos al señor RENE BARQUET PEREZ, haciéndole saber que debe presentarse dentro del término de treinta días a éste Juzgado, contados a partir del día siguiente al en que surta efectos la última publicación, si pasado ese tiempo no comparece por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo, se seguirá el Juicio en rebeldía, haciéndose las posteriores notificaciones por Lista y Boletín Judicial de conformidad con los artículos 185 y 195 del Código de Procedimientos Civiles en vigor.

Y para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro periódico de mayor circulación en esta población, asimismo se fijará en la puerta de éste Tribunal una copia íntegra de la resolución por todo el tiempo del emplazamiento, se expide el presente el día dieciséis de julio de mil novecientos noventa y ocho.-Doy fe.-Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Julio César Amaranto Muñoz García.-Rúbrica.

3286.-29 julio, 10 y 20 agosto.

---

##### JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL DISTRITO DE TOLUCA E D I C T O

#### PRIMERA SECRETARIA.

En el Juicio Ejecutivo Mercantil del expediente número 499/97, promovido por ALEJANDRO ORTIZ REYES, en contra de CARLO MAGNO AGUIRRE el C. Juez Segundo de lo Civil de este Distrito Judicial, señaló las diez horas del día ocho de

septiembre del año en curso para que tenga verificativo la primera almoneda de remate de: Un vehículo marca Ford Gran Marquis, modelo 1995, motor hecho en México, con número de serie 3MALM75W25MGO3801, sin Registro Federal de Automóviles, con placas de circulación número 175HWE, color azul marino, asientos de piel en color gris, vestidura color gris, estéreo Ford, con computadora integrada al vehículo, con un golpe en la ladera del lado derecho, de aproximadamente de cinco centímetros, salpicadera delantera del lado derecho sin la moldura, la pintura de la cajuela y la salpicadera delantera derecha opaca la pintura, con tres llantas en regular estado de uso y la llanta del lado izquierdo delantero en mal estado, rines de aluminio, se declara que la vestidura esta en buen estado de uso. Convocando postores, citando acreedores y sirviendo de base para el remate la cantidad que cubra las dos terceras partes de la cantidad de CIENTO SESENTA MIL PESOS. MONEDA NACIONAL.

Debiendo anunciar su venta por medio de edictos que se publicarán en el periódico oficial GACETA DEL GOBIERNO por tres veces dentro de tres días.-Toluca, México; a trece de julio de 1998.-Doy fe.-C. Secretario, Lic. Hilario Robles Reyes.-Rúbrica.

3287.-29, 30 y 31 julio.

---

##### JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA DISTRITO DE TEMASCALTEPEC E D I C T O

#### C. MARICELA MACHUCA BENITEZ.

El señor OTONIEL VAZQUEZ VENCES, le demanda por su propio derecho, en la vía ordinaria civil, dentro del expediente número 93/98, a).- La disolución del vínculo matrimonial que nos une; b).- El pago de los gastos y costas que el presente juicio origine. Por lo que se le emplaza por medio del presente en términos del artículo 194 del Código de Procedimientos Civiles en vigor, a fin de que comparezca a este juzgado dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al en que surta efectos la última publicación a dar contestación a la demanda entablada en su contra por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarla, con el apercibimiento que de no hacerlo en dicho plazo se le tendrá con confeso de los hechos que trata la

misma o por contestada en sentido negativo según sea el caso, siguiéndose el juicio en rebeldía, así como para que señale domicilio en este lugar, para oír y recibir toda clase de notificaciones, ya que en caso de no hacerlo las mismas aún las de carácter personal se le harán en términos del artículo 195 del Código Procesal Civil, quedando a disposición de la demandada las copias simples de la demanda en la secretaría de este juzgado

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro periódico de mayor circulación en el lugar donde se haga la citación. Temascaltepec, México, a catorce de julio de mil novecientos noventa y ocho.-Doy fe.-El Secretario de Acuerdos, Lic. Guadalupe T. Pérez Ramírez.-Rúbrica.

3290.-29 julio, 10 y 20 agosto.

**JUZGADO 6º CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
DISTRITO DE TLALNEPANTLA-ECATEPEC DE MORELOS  
E D I C T O**

JESUS BRAVO VILLANUEVA, promueve por su propio derecho y ante este Juzgado Sexto de lo Civil de Primera Instancia del Distrito Judicial de Tlalnepanitla, con residencia en Ecatepec de Morelos, México, y bajo el expediente número 140/98, información ad perpetuam, respecto del terreno denominado Xacalco, ubicado en la Avenida Hidalgo Poniente número 20, en la población de Santa Clara Coatitla, municipio de Ecatepec de Morelos, con una superficie de 573.38 metros cuadrados y las siguientes medidas y colindancias son: al norte en 25.06 m con Venancio Ayala; al sur: 5.75 m con Av Hidalgo Poniente; al sur: 19.87 m con Ciriaca Rodríguez; al oriente: 11.29 m con Ciriaca Rodríguez; al oriente: 20.22 m con Ma de Jesús Rodríguez; y al poniente: 31.40 m con Amalia Méndez Maya.

Publíquese por tres veces con intervalos de tres días en el periódico Oficial GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro periódico local de mayor circulación en esta población. Dado a los diecisiete días del mes de julio de mil novecientos noventa y ocho.-Doy fe.-C Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Luz Irene Hernández Rosas.-Rúbrica

3291.-29 julio, 3 y 6 agosto.

**JUZGADO 6º CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
DISTRITO DE TLALNEPANTLA-ECATEPEC DE MORELOS  
E D I C T O**

CECILIA ABOYTES LOPEZ, promueve por su propio derecho y ante este Juzgado Sexto de lo Civil de Primera Instancia del Distrito Judicial de Tlalnepanitla, con residencia en Ecatepec de Morelos, México, y bajo el expediente número 152/98, información ad perpetuam, respecto del terreno denominado Palmatitla, ubicado en interior dos (B) del Callejón s/n., de la calle Cuauhtémoc No. 110, en la población de Santa Clara Coatitla, municipio de Ecatepec de Morelos, con una superficie de 94.40 metros cuadrados y las siguientes medidas y colindancias son: al norte en 11.00 m con Juan Escalona; al sur: 12.60 m con callejón s/n.; al oriente: 8.00 m con Manuel Ayala; y al poniente: 8.00 m con Margarito Zúñiga.

Publíquese por tres veces con intervalos de tres días en el periódico Oficial GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro periódico local de mayor circulación en esta población. Dado a los diecisiete días del mes de julio de mil novecientos noventa y ocho.-Doy fe.-C. Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Luz Irene Hernández Rosas.-Rúbrica.

3292.-29 julio, 3 y 6 agosto.

**JUZGADO 1º CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE  
E D I C T O**

Expediente número 310/94, OSCAR ALVARO LEYVA, INOCENTE ARRATIA, HECTOR DUARTE G. endosatarios en propiedad de BENIGNO, JOSE LUIS, INOCENTE RUIZ MATEOS, promueven juicio ejecutivo mercantil, en contra de HUMBERTO GONZALEZ PEREZ, el C. juez de los autos señala las doce horas del día once de septiembre del año en curso, para que tenga lugar la primera almoneda de remate en el presente juicio del bien inmueble embargado en autos, ubicado entre la Avenida Juárez doscientos cuarenta y ocho y calle de Victoriano González, en Santiago Tianguistenco, México, con las siguientes medidas y colindancias: al norte: 49.80 m con Jorge Mosqueda; al sur: 51.00 m con propiedad del señor Castro; al oriente: 16.50 m con Avenida Juárez; al poniente: 15.60 m con calle sin nombre. Inscrito en el Registro Público de la Propiedad y del Comercio de este Distrito Judicial, bajo el volumen VI, libro primero, sección primera, partida 687, de fecha cuatro de marzo de 1976.

Anunciándose su venta por medio de edictos que se publicarán en la GACETA DEL GOBIERNO y en los estrados de este H Juzgado, por tres veces dentro de nueve días, así como en los estrados del Juzgado Primero Civil con residencia en Santiago Tianguistenco, México, debiendo servir de base para el remate del bien embargado la cantidad de DOSCIENTOS CINCUENTA Y UN MIL CIENTO NOVENTA Y SEIS PESOS 00/100 M.N., en que fue valuado por los peritos de las partes, siendo postura legal la que cubra las dos terceras partes de dicha cantidad, convóquese postores. Tenango del Valle, México, julio trece de mil novecientos noventa y ocho.-Doy fe.-C. Secretario, Lic. Rosa Anita Cruz Rosas.-Rúbrica.

3293.-29 julio, 4 y 10 agosto.

**JUZGADO CUARTO DE LO CIVIL  
DISTRITO DE TOLUCA  
E D I C T O**

Expediente 421/97, relativo al Juicio Ejecutivo Mercantil, promovido por ADRIAN RAMIREZ AYALA contra RAFAEL M. VILCHIZ MEJIA, el Juez señala las once horas del día diecisiete de agosto del presente año, para que tenga verificativo la primera almoneda de remate de los bienes mueble embargados en el presente juicio los cuales son los siguientes. Televisión blanco y negro de 10 pulgadas, marca Elektra, modelo T/312V en regular estado 2.- Televisor a colores de 12 pulgadas marca Broksonic modelo CTVG, 4536VL, 3.- Modular con tornamesa doble cassette sintonía AM y FM, marca Packard Bell, modelo MY32, 4.- Sala de tres piezas de madera forrada de terciopelo rojo con vivos color oro, 5.- Vitrina de madera de 10 centímetros por 117 con 2 entrapaños de vidrio y dos puertas con trinchador de madera de 153 por 53 con tres cajones y dos puertas en regular estado, 6.- Comedor con mesa ovalada 1.70 x .95 con cinco sillas de madera, 7.- Dos ventiladores de pedestal marca Packard Bell de tres velocidades, 8.- Máquina de coser marca singer con mueble de madera, 9.- Tocador de madera con luna color café, 10.- Mesa de centro de 40 x 40 con base de cristal. Se expiden para su publicación por tres veces dentro de tres días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y por medio de avisos que se fijen en los Estrados de este Juzgado y del Juzgado exhortado convocándose postores y sirviendo de base para el remate la cantidad de (DIEZ MIL PESOS 00/100 M.N.) \$10,000.00/100 M.N. Toluca, a diez de julio de mil novecientos noventa y siete.-Doy fe.-Secretario, Lic. Maria de los Angeles Reyes Castañeda.-Rúbrica.

3274.-28, 29 y 30 julio.

**JUZGADO SEXTO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
DISTRITO DE TEXCOCO-CHIMALHUACAN  
E D I C T O**

En el juzgado 6o. de lo Civil del Distrito Judicial de Texcoco, con sede en Chimalhuacán Estado de México, bajo el expediente Núm. 381/98, el señor JOAQUIN MORENO FRANQUIZ Y CUPERTINA ESPEJO DORANTES, demandan de usted señor HUMBERTO ISIDRO PEREZ BARRERA, Juicio Ordinario Civil Usucapión, respecto del lote núm. 04, manzana 06 del Barrio Plateros, del municipio de Chimalhuacán, que mide y linda, al norte: 12.00 mts. con lote 03, al sur: en 12.00 mts con lote 05, al oriente: 10.00 mts. con Avenida Plutarco González Pliego y poniente: 10.00 mts. con lotes 29 y 30, teniendo una superficie total aproximada de 120.00 metros cuadrados, en consecuencia se le concede a usted un término de 30 días a partir de que surta sus efectos la última publicación para que comparezca ante el juzgado a contestar su demanda señalando domicilio para oír y recibir notificaciones personales, con el apercibimiento que de no hacerlo, el juicio se seguirá en rebeldía.

Para su publicación por tres veces consecutivas de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México, y en otro periódico de mayor circulación en este distrito judicial se expide en Chimalhuacán, México, a los treinta días de junio de mil novecientos noventa y ocho -Doy fe.-Secretario de Acuerdos. Lic. María Dolores Abundes Granados.-Rúbrica.

708-B1.-7, 17 y 29 julio.

**JUZGADO CUARTO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
DISTRITO DE TEXCOCO-NEZAHUALCOYOTL  
E D I C T O**

EXPEDIENTE: 162/98.

DEMANDADO: FRACCIONAMIENTOS Y CONSTRUCCIONES REFORMA, S.A.

ARTURO LUIS CAZARES JIMENEZ, le demanda en la vía Ordinaria Civil la Usucapión, respecto del lote de terreno número 4 de la manzana 163, de la Colonia Reforma de esta Ciudad, que tiene las siguientes medidas y colindancias: al norte en 15.00 metros con lote 4, al suroeste en 19.70 metros con Avenida Los Reyes, al poniente en 12.70 metros con calle Oriente 36, con una superficie total de: 96.00 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que dentro del término de treinta días, contados a partir del siguiente al en que surta sus efectos la última publicación comparezca a contestar la demanda que hacen en su contra y señale domicilio dentro de esta ciudad para oír y recibir notificaciones con el apercibimiento que de no hacerlo y si pasado este término no comparece por sí, por apoderado o gestor que pueda representarlo a juicio, el presente se seguirá en su rebeldía, se le tendrá por contestada la demanda en sentido negativo y las subsecuentes notificaciones aun las personales se le harán por Boletín y Lista Judicial en los estrados de este H. Juzgado, en términos del artículo 195 del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado de México, quedan a su disposición en la Secretaría copias de la demanda.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado que se edita en la Ciudad de Toluca, México, y en un periódico de mayor circulación de esta Ciudad, se expide en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a los dieciocho días del mes de junio de mil novecientos noventa y ocho -Doy fe.-Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. J. Jesús Tavera Arana.-Rúbrica.

710-B1 -7, 17 y 29 julio.

**JUZGADO PRIMERO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
DISTRITO DE TEXCOCO  
E D I C T O**

DOMINGO HUIHUITOA NAVA.

ALICIA GUTIERREZ LIRA, en el expediente número 369/98, que se tramita en este juzgado, le demanda la usucapión respecto del lote 8, de la manzana número 35 del Fraccionamiento Denominado Las Tijeras, ubicado en el poblado de San Miguel Coatlinchán, Texcoco, México, con las siguientes medidas y colindancias: al norte: 25.00 m con lote 9; al sur: 25.00 m con lote 7; al oriente: 9.25 m con lote 20; al poniente: 9.25 m con cerrada Las Tijeras, con una superficie de 231.25 m2. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que dentro del término de treinta días siguientes al en que surta efectos la última publicación de este edicto comparezca a juicio por sí, por apoderado o gestor que pueda representarlo, con el apercibimiento que en caso de no hacerlo el juicio se seguirá en rebeldía, quedando en la Secretaría del Juzgado las copias de traslado y se le previene para que señale domicilio en esta Ciudad ya que de no hacerlo las posteriores notificaciones se le harán por los estrados de este Juzgado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO y en otro periódico de mayor circulación de esta Ciudad.-Texcoco, México, a 22 de junio de 1998. Doy fe.-La Primer Secretario de Acuerdos, Lic. María Lilia Segura Flores.-Rúbrica.

705-B1.-7, 17 y 29 julio.

**JUZGADO SEXTO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
DISTRITO DE TEXCOCO-CHIMALHUACAN  
E D I C T O**

En el Juzgado Sexto de lo Civil del Distrito Judicial de Texcoco, Estado de México, con residencia en Chimalhuacán, se encuentra radicado el expediente número 423/98, relativo al Juicio Ordinario Civil, usucapión promovido por AIDA DUQUE DIAZ Y EDUARDO JARQUIN BENITEZ, en contra de MARIA VALERIA VAZA, por tal motivo por medio del presente se le emplaza para que dentro del término de treinta días contados a partir de que surta efectos la última publicación, comparezca ante este juzgado a contestar la demanda instaurada en su contra, con el apercibimiento que de no hacerlo, por sí mismo, por o por apoderado o gestor que pueda representarlo, se le tendrá por contestada en sentido negativo la demanda, siguiéndose el juicio en rebeldía y las posteriores notificaciones personales se le harán por lista y Boletín Judicial.

Para su publicación por tres veces consecutivas de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México, y en otro periódico de mayor circulación en este Distrito Judicial, Chimalhuacán, México, a 1o. de junio de 1998.-Doy fe.-C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. María Dolores Abundes Granados.-Rúbrica.

707-B1.-7, 17 y 29 julio.

**JUZGADO QUINTO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
DISTRITO DE TEXCOCO-NEZAHUALCOYOTL  
E D I C T O**

PASCUAL ALVAREZ TEJEDA.

Por medio del presente se le hace saber que MARIA MARTINEZ VAZQUEZ, le demanda en el expediente número 1064/97, relativo al Juicio Ordinario Civil, la Usucapión, respecto del lote de terreno número 4, de la manzana 28, de la Colonia Nezahualcóyotl de esta Ciudad, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias: al norte: 16.50 m con calle; al sur: 16.50

m con lote 5; al oriente: 9.00 m con calle; al poniente: 9.00 m con lote 3; con una superficie de 148.50 m<sup>2</sup>. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente en que sea la última publicación de este edicto, comparezca por sí, por apoderado o gestor que pueda representarlo a dar contestación a la demanda seguida en su contra, apercibido que de no hacerlo el Juicio se seguirá en su rebeldía, así mismo se le apercibe para que señale domicilio dentro de ésta Ciudad ya que de no hacerlo las siguientes notificaciones se le harán por Boletín Judicial

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en la Ciudad de Toluca, México y en el periódico de mayor circulación de esta Ciudad. Dados en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a los ocho días del mes de mayo de 1998.-Doy fe.-C. Segundo Secretario del Juzgado, Lic. Armando García Velázquez.-Rúbrica.

717-B1 -7, 17 y 29 julio.

**JUZGADO OCTAVO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
DISTRITO DE TEXCOCO-NEZAHUALCOYOTL  
E D I C T O**

JOSE DOLORES GARCIA ORTEGA.

MARIA LUISA RAMIREZ MORALES, GLORIA CAÑETE MORALES, ROSA ISELA CAÑETE MORALES Y MOISES MACIAS CAÑETE, en el expediente número 85/98, que se tramita en este Juzgado le demanda la Usucapación respecto del lote de terreno número 32, manzana 69, de la Colonia Tamaulipas de esta Ciudad, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias: al norte: 17.00 m con lote 31; al sur: 17.00 m con lote 33, al oriente: 12.00 m con calle 59, al poniente: 12.00 m con lote 14, con una superficie de 204.00 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que dentro del término de treinta días siguientes al en que surta efectos la última publicación de este edicto comparezca a juicio, por sí, por apoderado o gestor que pueda representarlo, con el apercibimiento que en caso de no hacerlo el juicio se seguirá en rebeldía, quedando en la Secretaría del Juzgado las copias de traslado y se le previene para que señale domicilio en esta Ciudad, ya que de no hacerlo las posteriores notificaciones se le harán por los Estrados de este Juzgado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en Toluca, México y en el periódico de mayor circulación de esta Ciudad. Se expide el presente en Cd. Nezahualcóyotl, México, a los veinticinco días del mes de junio de mil novecientos noventa y ocho.-Doy fe.-El Secretario de Acuerdos del Juzgado Octavo Civil, Lic. Jesús Juan Flores.-Rúbrica.

716-B1.-7, 17 y 29 julio.

**JUZGADO OCTAVO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
DISTRITO DE TEXCOCO-NEZAHUALCOYOTL  
E D I C T O**

LAJA MARGEL DE LEINER, ENRIQUE LEINER Y REGINA SANCHEZ DE HERNANDEZ.

TIMOTEO EUGENIO FABIAN, en el expediente número 359/98, que se tramita en este Juzgado le demanda la Usucapación respecto del lote de terreno número 08, manzana 381, de la Colonia Aurora de esta Ciudad, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias: al norte: 17.00 m con lote 7; al sur: 17.00 m con lote 9; al oriente: 09.00 m con lote 34; al poniente: 09.00 m con calle Cecilia, con una superficie de 153.80 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que dentro del término de treinta días siguientes al en que surta efectos la última publicación de este edicto comparezca a Juicio, por sí, por

apoderado o gestor que pueda representarlo, con el apercibimiento que en caso de no hacerlo el Juicio se seguirá en rebeldía, quedando en la Secretaría del Juzgado las copias de traslado y se le previene para que señale domicilio en esta Ciudad, ya que de no hacerlo las posteriores notificaciones se le harán por los Estrados de este Juzgado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en Toluca, México y en el periódico de mayor circulación de esta Ciudad. Se expide el presente en Cd. Nezahualcóyotl, México, a los veinticinco días del mes de junio de mil novecientos noventa y ocho.-Doy fe.-El Secretario de Acuerdos del Juzgado Octavo Civil, Lic. Jesús Juan Flores.-Rúbrica

715-B1.-7, 17 y 29 julio.

**JUZGADO OCTAVO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
DISTRITO DE TEXCOCO-NEZAHUALCOYOTL  
E D I C T O**

MARIO CAMACHO TRUJILLO.

ISABEL VARGAS RANGEL, en el expediente número 421/98, que se tramita en este Juzgado le demanda la Usucapación respecto del lote de terreno número 45, manzana 41-A, de la Colonia Metropolitana Segunda Sección de esta Ciudad, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias: al norte: 16.85 m con lote 44; al sur: 16.85 m con lote 46; al oriente: 08.00 m con calle Monumento a la Revolución; al poniente: 08.00 m con lote 12, con una superficie de 134.80 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que dentro del término de treinta días siguientes al en que surta efectos la última publicación de este edicto comparezca a juicio, por sí, por apoderado o gestor que pueda representarlo, con el apercibimiento que en caso de no hacerlo el juicio se seguirá en rebeldía, quedando en la Secretaría del Juzgado las copias de traslado y se le previene para que señale domicilio en esta Ciudad, ya que de no hacerlo las posteriores notificaciones se le harán por los Estrados de este Juzgado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en Toluca, México y en el periódico de mayor circulación de esta ciudad. Se expide el presente en Cd. Nezahualcóyotl, México, a los veinticinco días del mes de junio de mil novecientos noventa y ocho.-Doy fe.-El Secretario de Acuerdos del Juzgado Octavo Civil, Lic. Jesús Juan Flores.-Rúbrica.

714-B1.-7, 17 y 29 julio.

**JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL  
DISTRITO DE TOLUCA  
E D I C T O**

En el expediente número 137/97, relativo al Juicio Ordinario Mercantil, promovido por JUAN GRANJA RODRIGUEZ, presidente del Consejo de Administración de la persona moral denominada MORA, OLIVOS, GRANJAS, S.A. DE C.V., en contra de ANUBIS INTERNATIONAL MEDICAL, a través del representante MARK DAMON CERVANTES CHIELDS y al mismo en lo personal, la rescisión de contrato de permuta mercantil, respecto de los bienes muebles e inmuebles y cantidades que fueron objeto del contrato y que se describen en el contrato base de la acción, como consecuencia de la rescisión del contrato de permuta la reivindicación, por parte del demandado, de los bienes que recibiera a cambio de la máquina que su representada adquirió, el pago de la cantidad que sea determinada por peritos por concepto de daños y perjuicios y así como el pago de gastos y costas que origine en el presente Juicio, ordenando el Juez citar a Juicio, a la demandada por

medio de edictos que contendrán una relación sucinta de la demanda, mismos que se publicarán por tres veces de ocho en ocho días en el periódico Gaceta del Estado y otro de mayor circulación de esta Ciudad, haciéndole saber a los demandados que cuentan con el término de treinta días contados, a partir del día siguiente a en que surta efectos la última publicación, ordenando se fije en la puerta del Tribunal una copia íntegra de la resolución, por todo el tiempo del emplazamiento por conducto de la notificadora, de la adscripción, apercibiéndoles que de no comparecer por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo, se seguirá el Juicio en su rebeldía, haciéndole las ulteriores notificaciones y aún las de carácter personal, en términos del artículo 195 del Código invocado, de aplicación supletoria a la Legislación Mercantil, Toluca, a 3 de junio de 1998.-Doy fe.-Secretario, Lic. Hilario Robles Reyes.-Rúbrica.

2998.-7, 17 y 29 julio.

**JUZGADO TERCERO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
DISTRITO DE TLALNEPANTLA  
E D I C T O**

ROMANA, S.A.

En el expediente marcado ante este Juzgado con el número 224/98-2, FRANCISCO JAVIER OJEDA MENDOZA, promovió por su propio Derecho Juicio Ordinario Civil (Usucapión) en contra de ROMANA, S.A., reclamándole: El reconocimiento de que ha operado en su favor la Usucapión del inmueble con casa en el construida, ubicado en las calles de Zacatecas número 56, lote 15, manzana 12 Poniente Colonia Valle Ceylán, Municipio de Tlalnepanitla, México, con una superficie de 200.00 M2., y las siguientes medidas y colindancias: al norte: 20.00 metros con lote 14; al sur: 20.00 metros con lote 16; al oriente: 10.00 metros con calle Zacatecas y al poniente, 10.00 metros con lote 29, por haberla poseído por más de diez años, en forma quieta, pacífica, continua, de buena fe y a título de propietario; asimismo, se declare que se ha convertido en propietario del inmueble de referencia por haber operado en su favor la prescripción adquisitiva correspondiente, por lo tanto la sentencia definitiva que se dicte le servirá de título de propiedad, y en consecuencia, se haga la titulación que aparece en la oficina del Registro Público de la Propiedad y del Comercio en favor de ROMANA, S.A., a fin de que en su lugar al cancelarse la inscripción correspondiente quede inscrito a su favor como propietario, en cumplimiento a la Ejecutoria que se dicte, la cual deberá inscribirse a su nombre con todas sus consecuencias legales inherentes y el pago de los gastos y costas que se originen. Previa las formalidades del caso, por auto del dieciséis de junio del año en curso, se ordenó el emplazamiento a la demandada ROMANA, S.A., por edictos, en términos del artículo 194 del Código de Procedimientos Civiles, haciéndole saber que debe presentarse dentro del término de treinta días, contados a partir del día siguiente al en que surta efectos la última publicación, con el apercibimiento de que, si transcurrido ese término, no comparece por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarla, se seguirá el Juicio en su rebeldía, y las ulteriores notificaciones se le harán por lista y boletín judicial, atento a lo dispuesto por los artículos 184, 185 y 195 del Código invocado. Ordenándose la publicación del presente, por tres veces de ocho en ocho días, en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado, así como en un periódico de mayor circulación en esta Ciudad, debiéndose fijar además en la puerta de este Juzgado, por todo el tiempo del emplazamiento. Se expide a los 22 días de junio de 1998.-Doy fe.-C. Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Segifredo Rendón Bello.-Rúbrica.

1054-A1.-7, 17 y 29 julio.

**JUZGADO SEPTIMO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
DISTRITO DE TEXCOCO-LOS REYES LA PAZ  
E D I C T O**

SR. JOSE HERNANDEZ MORALES.

En el expediente marcado con el número 98/98, que se tramite en el Juzgado Séptimo Civil de Primera Instancia del Distrito Judicial de Texcoco, con sede en Los Reyes La Paz, México, relativo al Juicio Ordinario Civil la SRA. EVA ANDRADE HERNANDEZ, le demanda entre otras prestaciones la usucapión del predio ubicado en; Lote 13, manzana 32, de la Colonia Valle de Los Reyes, Los Reyes La Paz, México, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias; al norte: 20.00 mts. con resto del lote 13; al sur: 20.00 mts. con lote 14; al oriente: 10.00 mts. con la calle cuatro; al poniente: 10.00 mts. con lote 12, con una superficie aproximada de 200.00 metros cuadrados. Por lo que ignorándose su domicilio, se ordenó emplazarla por edicto a fin de que en sus términos de treinta días a partir de las últimas publicaciones comparezca por sí o por apoderado a dar contestación a la demanda instaurada en su contra y señalar domicilio en el centro de esta Ciudad, ya de que no hacerlo el Juicio se seguirá en rebeldía y las notificaciones se le harán en términos del artículo 195 del Código Procesal Civil.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado, que se edite en la Ciudad de Toluca, México, en algún periódico de mayor circulación de esta Ciudad, y en los estrados de este H. Juzgado, es dado en el local de este Juzgado a los siete días del mes de mayo de mil novecientos noventa y ocho.-Doy fe.-El C. Primer Secretario de Acuerdos, del Juzgado Séptimo de lo Civil, con residencia en el municipio de Los Reyes La Paz, Estado de México.-Doy fe.-El C. Secretario de Acuerdos, Lic. Daniel Olivares Rodríguez.-Rúbrica.

709-B1.-7, 17 y 29 julio.

**JUZGADO TERCERO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
DISTRITO DE CHALCO-IXTAPALUCA  
E D I C T O**

CORNELIO ROGELIO MARTINEZ CRUZ.

MARGARITA FLORENTINA NUÑEZ SANTAMARIA, en el expediente marcado con el número 74/98, radicado en el Juzgado Tercero Civil de Primera Instancia del Distrito Judicial de Chalco, con residencia en Ixtapaluca, México, relativo al Juicio Ordinario Civil, demanda en contra de usted, a).- El divorcio necesario por las causales que indica, b).- La disolución de la Sociedad conyugal, c).- Las demás consecuencias legales inherentes a la declaración de la disolución del vínculo matrimonial y d).- El pago de gastos y costas que se causaren en la instancia. Ignorándose su domicilio, se le emplaza por medio de edictos que contendrán una relación sucinta de la demanda, haciéndole saber que deberá presentarse en este Juzgado dentro del término de treinta días, contados a partir del siguiente al en que surta efectos la última publicación, y fijese además en la puerta de este Juzgado, una copia íntegra de la resolución por todo el tiempo del emplazamiento, si pasado dicho término no comparece por sí, por apoderado o gestor que lo pueda representar, se seguirá el Juicio en rebeldía y se le harán las subsecuentes notificaciones por medio de Lista y Boletín Judicial.

Publíquese por tres veces de ocho en ocho días, en el periódico GACETA DEL GOBIERNO de este Estado y en uno de los periódicos de mayor circulación en este lugar. Expedidos en Ixtapaluca, México, a los diecisiete días del mes de junio de 1998.-Doy fe.-El Secretario de Acuerdos, Lic. José Trinidad Rodríguez Ortiz.-Rúbrica.

712-B1.-7, 17 y 29 julio.

**JUZGADO OCTAVO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
DISTRITO DE TLALNEPANTLA-ECATEPEC DE MORELOS  
E D I C T O**

EXPEDIENTE NUMERO: 1011/95.  
PRIMERA SECRETARIA.

FRANCISCO AYALA.

EDUARDO E. DELGADO SERRANO Y OTRO endosatarios en procuración del documento base de la acción promueven Juicio Ejecutivo Mercantil, en contra de FRANCISCO AYALA, el licenciado MARTINIANO LOPEZ COLIN, Juez Octavo Civil de Primera Instancia del Distrito Judicial de Tlalnepantla, con residencia en Ecatepec de Morelos, México, señaló las once horas del veinticinco de agosto del año en curso para que tenga verificativo la primera almoneda de remate respecto del bien inmueble embargado en el presente juicio, consistente en el lote 16, manzana 8, calle Despertar, Colonia Quinto Sol, Ecatepec, Estado de México, con una superficie de ciento veintitrés metros cuarenta y tres centímetros cuadrados, sirviendo de base para el remate la cantidad de CIENTO TREINTA Y TRES MIL PESOS, precio del avalúo, notifíquese personalmente el presente proveído a la parte demandada, en el domicilio señalado en el proveído de fecha catorce de junio de mil novecientos noventa y cinco y al señor JOSE CEDEÑO ORDAZ, por lista y Boletín Judicial.

Publíquese el presente edicto por tres veces dentro de nueve días en la GACETA DEL GOBIERNO y en otro periódico de mayor circulación, así como en los estrados de este juzgado en Ecatepec de Morelos, a los tres días del mes de julio de mil novecientos noventa y ocho -Primer Secretario, Lic. Andrés Sánchez Bernal.-Rúbrica.

3188 -17, 23 y 29 julio

**JUZGADO SEXTO DE LO CIVIL  
DISTRITO DE TOLUCA  
E D I C T O**

Expediente número 1167/95, Juicio Ejecutivo Mercantil promovido por BANCOMER S.A., en contra de JORGE BALZARETTI GONZALEZ, el Juez del conocimiento señaló las diez horas del día treinta y uno de agosto del año en curso, para que tenga verificativo la tercera almoneda de remate del bien inmueble ubicado en Prolongación Zaragoza sin número manzana 27, lote 17, en Valle de Bravo, México, el cual mide y linda al noreste 40.27 metros con Arturo García Naranjo y Julio Zetina, al sureste 18.60 metros con Prolongación Zaragoza, al noroeste 18.60 con Barranca, al suroeste 31.33 metros con Saturnino Rebollar, con una superficie aproximada de 601.72 metros cuadrados.

Debiéndose anunciar la misma por medio de edictos, que se publicarán en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México, por tres veces, dentro de nueve días, en términos de Ley en la tabla de avisos de este Juzgado, sirviendo de base para el remate la cantidad de \$567,000.00 (QUINIENTOS SESENTA Y SIETE MIL PESOS 00/100 M.N.) cantidad en que fue valuado dicho bien, teniendo un diez por ciento de reducción, sirviendo como postura legal la que cubra las dos terceras partes, asimismo, convóquese postores y citense acreedores. Dado en Toluca, México, a los trece días del mes julio de mil novecientos noventa y ocho.-Doy fe.-Secretario de Acuerdos, Lic. Gloria López Cardoso.-Rúbrica.

3178.-17, 23 y 29 julio.

**JUZGADO QUINTO DE LO CIVIL  
DISTRITO DE TOLUCA  
E D I C T O**

En el expediente marcado con el número 790/96, relativo al Juicio Ejecutivo Mercantil promovido por BANCOMER S.A., en contra de MARIA ELENA MONTER MARIN Y AURELIANO LORENZO REYES MANCILLA, por auto de quince de julio del año en curso se señalaron las nueve horas del día tres de septiembre de mil novecientos noventa y ocho para que tenga verificativo la quinta almoneda de remate en el presente asunto, respecto del bien embargado consistente en: Un Inmueble ubicado en Barrio de San Joaquín, Ixtlahuaca inscrito en el Registro Público de la Propiedad en el volumen 29, libro primero, sección primera, fojas 138, partida 1377-422 en fecha 18 de agosto de 1992 con las siguientes medidas y colindancias: al norte en dos líneas la primera de 57.00 mts. y la segunda de 23.00 mts con Sra. Felipa Matias y calle sin nombre; al sur 74.00 mts con Sr. Aurelio Reyes Mancilla; al oriente 47.00 mts con calle Vicente Guerrero; al poniente en dos líneas, la primera de 27.00 mts. con Aurelio Reyes Mancilla y la segunda de 20.00 mts con Felipa Matias con una superficie de 2,483.50 metros cuadrados, con un valor comercial de \$442,867.50 (CUATROCIENTOS CUARENTA Y DOS MIL OCHOCIENTOS SESENTA Y SIETE 50/100 M.N.), con la deducción del diez por ciento a que se refiere el artículo 764 del Código de Procedimientos Civiles de aplicación supletoria a la Legislación Mercantil, por lo que se convoca a postores los que deberán aportar como postura legal las dos terceras partes del precio fijado en términos del artículo 768 del Código en cita.

Publíquese por tres veces dentro de nueve días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México, en la tabla de avisos de este juzgado y en la tabla de avisos del juzgado de su ubicación Dado en la Ciudad de Toluca, México, a los quince días del mes de julio de mil novecientos noventa y ocho.-Doy fe.-C. Segundo Secretario, Lic. Maricela Reyes Hernández.-Rúbrica.

3177 -17, 23 y 29 julio.

**JUZGADO PRIMERO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
DISTRITO DE CHALCO  
E D I C T O**

En el expediente número 534/93, radicado en el Juzgado Primero Civil de Primera Instancia del Distrito Judicial de Chalco, Estado de México, relativo al Juicio Ejecutivo Mercantil, promovido por ALBERTO PEREZ AVILA, en contra de JESUS BALBUENA RIVERA, se han señalado las trece horas del día catorce de agosto del año en curso, para que tenga verificativo la primera almoneda de remate, respecto del bien inmueble denominado "Tlatelcpac", ubicado en el municipio de Tepetlaxpa, Estado de México, sirviendo de postura legal la que cubra las dos terceras partes del precio fijado en el avalúo y que lo es por CINCUENTA Y TRES MIL NOVECIENTOS PESOS 00/100 MONEDA NACIONAL - Fundan lo anterior lo establecido por los artículos 758, 761, 763 y relativos del Código de Procedimientos Civiles en vigor -Se convocan postores.

Publíquese por tres veces dentro de nueve días, en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en la tabla de aviso o puerta del juzgado; en la inteligencia de que entre la publicación o fijación del edicto y la fecha del remate, medie un término que no sea menor de siete días.-Se expide el presente a los nueve días del mes de julio de mil novecientos noventa y ocho.-Doy fe.-Secretario de Acuerdos, Lic. Ricardo Novia Mejía.-Rúbrica.

760-B1.-17, 23 y 29 julio.

**JUZGADO SEGUNDO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
DISTRITO DE CUAUTITLAN  
E D I C T O**

JULIAN GONZALEZ CRUZ, promueve en el expediente 209/98, Diligencias de información ad-perpetuam, respecto del terreno ubicado en calle Observatorio, esquina Progreso S/N, Barrio Tlatenco, municipio de Teoloyucan, Estado de México, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias: al norte: 20.00 mts. colinda con calle Progreso, al sur: 20.00 mts. con propiedad del Sr. José Dolores Carmona, al oriente: 39.30 mts. con calle Observatorio, al poniente: 29.10 mts. con propiedad del Sr. Higinio Calzada y Juan Calzada, teniendo una superficie de 784.00 mts. cuadrados.

Para su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México y en otro periódico de mayor circulación en la entidad, por tres veces de tres en tres días, haciéndole saber a las partes que se crean con mejor o igual derecho comparezcan ante este tribunal a deducir sus derechos en términos de ley, además fijese un ejemplar del edicto correspondiente en el predio objeto de las presentes diligencias. Cuautitlán, México, julio 13 de 1998.-Doy fe.-La C. Secretario de Acuerdos, Lic. Celestina Ordaz Barranco.-Rúbrica.

1130-A1.-21, 24 y 29 julio.

**JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL  
DISTRITO DE TOLUCA  
E D I C T O**

**SEGUNDA SECRETARIA.**

En el Juicio Ejecutivo Mercantil, del expediente número 1222/94, promovido por LILIA DE LA LUZ CASTILLO, en contra de ESPERANZA GASCA GOMEZ Y OTROS, el C. Juez Segundo de lo Civil de este Distrito Judicial, señaló las diez horas del día siete de septiembre del año en curso, para que tenga verificativo la segunda almoneda de remate del bien embargado en el presente juicio consistente en el inmueble denominado "Rancho El Paraíso", ubicado en la población denominada "El Reparo de Nanchititla", en Luvianos, municipio de Tejupilco, México, con superficie de 198-00-00 hectáreas, clave catastral 0578580380, inscrito en el Registro Público de la Propiedad de Temascaltepec, México, bajo el asiento número 478-264, a fojas 85, vuelta, volumen XXV, libro primero, sección primera, de fecha ocho de octubre de 1992. El Juez ordenó su venta por medio de edictos que se publicarán en el periódico oficial GACETA DEL GOBIERNO del Estado, por tres veces dentro de nueve días y por medio de avisos que se fijen en los estrados de este Juzgado, así como en el Juzgado Civil del Distrito Judicial de Temascaltepec, México, convocando postores y citando acreedores y sirviendo de base para el remate la cantidad que cubra las dos terceras partes de la cantidad de OCHENTA MIL CIEN PESOS MONEDA NACIONAL, debiendo anunciar su venta por medio de edictos que se publicarán en el periódico oficial GACETA DEL GOBIERNO por tres veces dentro de nueve días.-Doy fe.-Secretario, Lic. Dora Nuño Mejía.-Rúbrica.

3187.-17, 23 y 29 julio.

**JUZGADO TERCERO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
DISTRITO DE TEXCOCO-NEZAHUALCOYOTL  
E D I C T O**

SALVADOR AMIEVA NORIEGA Y  
MIGUEL RIVACOBRA MARIN.

LUZ MARIA REYNA SOLIS DOMINGUEZ, por su propio derecho, en el expediente número 11/98-1, que se tramita en este Juzgado, les demanda en la vía ordinaria civil, la usucapión, respecto del lote de terreno número 05, manzana 72, Colonia Campestre Guadalupeana de esta Ciudad, que mide y linda: al norte 20.00 metros con lote 04; al sur: 20.00 metros con lote 06; al oriente: 10.00 metros con lote 23; al poniente: 10.00 metros con calle 15; con una superficie 200.00 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarla a juicio, dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al en que surta efectos la última publicación, apercibido que si no comparece dentro del término mencionado, se seguirá el juicio en su rebeldía, haciéndole las posteriores notificaciones en términos de los artículos 185 y 195 del Código de Procedimientos Civiles en vigor. Quedando en la Secretaría del Juzgado, a disposición de la demandada, las copias simples de traslado.

Publíquese por tres veces de ocho en ocho días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado, que se edita en Toluca, México, así como en un diario de mayor circulación de esta Ciudad, se expide en Nezahualcóyotl, México, a los veinticinco días del mes de mayo de mil novecientos noventa y ocho.-Doy fe.-C. Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Daniel Arellano Cerón.-Rúbrica.

711-B1.-7, 17 y 29 julio.

**JUZGADO TERCERO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
DISTRITO DE TEXCOCO-NEZAHUALCOYOTL  
E D I C T O**

ZITA FRANCO BECERRIL.

BALBINA CASTELLANOS PINELO, por su propio derecho, en el expediente número 243/98, que se tramita en este Juzgado, le demanda en la vía ordinaria civil, la usucapión del lote de terreno marcado con el número veintiocho de la manzana trescientos setenta y dos "A" de la Colonia Aurora de esta Ciudad, mismo que tiene las siguientes medidas y colindancias: al norte 17.05 metros con lote 27, al sur 17.05 metros con lote 29, al oriente 8.85 metros con calle Ardilla y al poniente 9.05 metros con lote 4; con una superficie de 152.59 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo a juicio, dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al en que surta efectos la última publicación, apercibido que si no comparece dentro del término mencionado, se seguirá el juicio en su rebeldía, haciéndole las posteriores notificaciones en términos de los artículos 185 y 195 del Código de Procedimientos Civiles en vigor. Quedando en la Secretaría del Juzgado, las copias simples de traslado.

Publíquese por tres veces de ocho en ocho días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado, así como en un diario de mayor circulación de esta Ciudad, se expide en Nezahualcóyotl, a los veinticuatro días de junio de 1998.-Doy fe.-Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Daniel Arellano Cerón.-Rúbrica.

3182.-17, 29 julio y 10 agosto.

**JUZGADO CUARTO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
DISTRITO DE TEXCOCO-NEZAHUALCOYOTL  
E D I C T O**

EXPEDIENTE: 196/98.

DEMANDADO: SAMUEL FLORO HERNANDEZ CISNEROS.

BALBINA CASTELLANOS PINELO, le demanda en la vía ordinaria civil la usucapión respecto del lote de terreno número 17 de la manzana 15, de la Colonia Izcalli Nezahualcóyotl, de esta Ciudad, que tiene las siguientes medidas y colindancias: al noreste en 7.00 metros con calle Xocotitlán; al sureste en 17.15 metros con lote 16, al noroeste en 17.15 metros con lote 18, al suroeste, 7.00 con lote 14, con una superficie total de: ciento veinte metros cinco decímetros cuadrados. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al en que surta sus efectos la última publicación comparezca a contestar la demanda que hacen en su contra y señale domicilio dentro de esta Ciudad para oír y recibir notificaciones con el apercibimiento que de no hacerlo y si pasado este término no comparece por sí, por apoderado o gestor, que pueda representarlo a juicio, el presente se seguirá en su rebeldía se le tendrá por contestada la demanda en sentido negativo y las subsecuentes notificaciones aún las personales se le harán por Boletín y Lista Judicial en los Estrados de este H. Juzgado, en términos del artículo 195 del Código de Procedimientos Civiles Vigente en el Estado de México, quedan a su disposición en la Secretaría copias de la demanda

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado que se edita en la Ciudad de Toluca, México, y en un periódico de mayor circulación de esta Ciudad, se expide en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a los veintidós días del mes de junio de mil novecientos noventa y ocho.-Doy fe.-Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. J. Jesús Tavera Arana.-Rúbrica.

3183.-17, 29 julio y 10 agosto.

**JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR  
DISTRITO DE TEXCOCO-NEZAHUALCOYOTL  
E D I C T O**

EXPEDIENTE NUMERO: 497/98.

C. DOLORES ROSAS AGUILAR.

La C. GLORIA CASILLAS, le demanda en la vía ordinaria civil las siguientes prestaciones; A). La disolución del vínculo matrimonial que nos une, con base en la causal contenida en la fracción VIII del artículo 253 del código civil vigente en el Estado de México; B). La pérdida de la patria potestad que ejerce sobre nuestro menor hijo EDWIN ULISES ROSAS CASILLAS, C). La disolución y liquidación de la sociedad conyugal, y D). El pago de los gastos y costas que el presente Juicio origine. Se le hace saber que deberá apersonarse al presente juicio dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al en que surta efectos la última publicación, si pasado este término no comparece por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo se seguirá el juicio en su rebeldía y las subsecuentes notificaciones aún las de carácter personal le surtirán en términos del artículo 195 del Código de Procedimientos Civiles en vigor, dejándose a disposición del demandado, las copias simples de la demanda exhibida debidamente selladas y cotejadas.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en el periódico oficial GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro de circulación en esta Ciudad. Dado en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a los dos días del mes de julio de mil novecientos noventa y ocho.-Doy fe.-Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Victor Pacheco Montoya.-Rúbrica.

3184.-17, 29 julio y 10 agosto.

**JUZGADO OCTAVO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
DISTRITO DE TEXCOCO-NEZAHUALCOYOTL  
E D I C T O**

NICANOR ANGELES ISLAS.

CELIA CRUZ IBAÑEZ Y MARTIN MEJIA CRUZ, en el expediente número 366/98, que se tramita en este Juzgado, demanda la usucapión, respecto del lote de terreno marcado con el número 36, de la manzana 2, de la Colonia General José Vicente Villada, Sección Oriente de Ciudad Nezahualcóyotl, Estado de México, cuya superficie medidas y colindancias son las siguientes, al norte 16.50 metros con lote 35; al sur 16.50 metros con lote 37; al oriente 10.00 metros con calle sin nombre; al poniente 10.00 metros con lote 16, con una superficie total de 165.000 metros cuadrados; Ignorándose su domicilio se le emplaza para que dentro del término de treinta días siguientes al día en que surta efectos la última publicación de este edicto, comparezca a juicio, por sí, por apoderado o gestor que pueda representarlo, con el apercibimiento que en caso de no hacerlo el juicio se seguirá en rebeldía, quedando en la Secretaría del Juzgado las copias de traslado y se le previene para que señale domicilio en esta Ciudad, ya que de no hacerlo las posteriores notificaciones se le harán por los estrados de este Juzgado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO, que se edita en Toluca, México, y en el periódico de mayor circulación de esta Ciudad, se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a veinticinco días del mes de junio de mil novecientos noventa y ocho.-Doy fe.-Secretario de Acuerdos del Juzgado Octavo Civil, Lic. Jesús Juan Flores.-Rúbrica.

3185.-17, 29 julio y 10 agosto.

**JUZGADO OCTAVO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
DISTRITO DE TEXCOCO-NEZAHUALCOYOTL  
E D I C T O**

C. CALIXTO MORENO IGLESIAS.

PEDRO CASTILLO ROJAS, en el expediente número 110/98, que se tramita en este Juzgado le demanda la usucapión, respecto del lote de terreno número 18, de la manzana 67, Colonia Reforma de esta Ciudad, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias: al norte 18.20 metros con lote 19, al sur 18.45 metros con calle Norte 1; al oriente 8.00 metros con lote 17 y al poniente 8.00 metros con Calle Oriente 18, con una superficie de 146.60 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que dentro del término de treinta días siguientes al en que surte efectos la última publicación de este edicto, comparezca a juicio por sí, por apoderado o gestor que pueda representarlo, con el apercibimiento que en caso de no hacerlo el juicio se seguirá en rebeldía, quedando en la Secretaría del Juzgado las copias de traslado y se le previene para que señale domicilio en esta Ciudad, ya que de no hacerlo, las posteriores notificaciones se le harán por los estrados de este Juzgado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días, en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en Toluca, México, y en el periódico de mayor circulación de esta Ciudad. Se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a los dieciocho días del mes de junio de mil novecientos noventa y ocho.-Doy fe.-Secretario de Acuerdos del Juzgado Octavo Civil de Texcoco, con sede en Nezahualcóyotl, Lic. Jesús Juan Flores.-Rúbrica.

3186.-17, 29 julio y 10 agosto.

**JUZGADO CUARTO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
DISTRITO DE TEXCOCO-NEZAHUALCOYOTL  
E D I C T O**

DEMANDADO: AFIANZADORA MEXICANA S.A.  
EXPEDIENTE: 1075/97

CONCEPCION GUADALUPE ESCOBAR GARCIA le demanda en la Vía Ordinaria Civil la Usucapión respecto del lote de terreno número 24 de la manzana 23. de la Colonia General José Vicente Villada de esta Ciudad que tiene las siguientes medidas y colindancias: al norte en 21.50 metros con lote 25; al sur en 21.50 metros con lote 23; al oriente en 10.00 metros con lote 7; y al poniente en 10.00 metros con calle Tlalpan (anteriormente la calle Tlalpan se llamaba calle cuatro). Ignorándose su domicilio se le emplaza para que dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al en que surta sus efectos la última publicación comparezca a contestar la demanda que hacen en su contra y señale domicilio dentro de esta ciudad para oír y recibir notificaciones con el apercibimiento que de no hacerlo y si pasado este término no comparecen por sí, por apoderado o gestor que pueda representarlo a Juicio, el presente se seguirá en su rebeldía se le tendrá por contestada la demanda en sentido negativo y las subsecuentes notificaciones aún las personales se le harán por Boletín y Lista Judicial en los Estrados de este H. Juzgado, en términos del artículo 195 del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado de México, quedan a su disposición en la Secretaría copias de la demanda.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado que se edita en la Ciudad de Toluca, México y en un periódico de mayor circulación de esta Ciudad, se expide en Ciudad Nezahualcóyotl, México a los veintidós días del mes de junio de mil novecientos noventa y ocho.-Doy fe.-El C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Susana Herrera Torres.-Rúbrica

765-B1.-17, 29 julio y 10 agosto.

**JUZGADO OCTAVO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
DISTRITO DE TEXCOCO-NEZAHUALCOYOTL  
E D I C T O**

C. LUIS BARRAZA HERRERA.

VICENTE BARRASA MARTINEZ Y GRACIELA BARRASA MARTINEZ, por su propio derecho, en el expediente número 479/98, que se tramita en este Juzgado le demanda la Usucapión respecto del lote de terreno número quince, manzana E-1, de la Colonia Loma Bonita de esta Ciudad, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias: al norte 20.00 metros con Lote Catorce; al sur 20.00 metros con Lote Dieciséis; al oriente 10.00 metros con Lote Treinta y Cinco y al poniente 9.95 metros con calle Av. Tepozanez, con una superficie de 199.40 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que dentro del término de treinta días siguientes al en que surte efectos la última publicación de este edicto, comparezca a juicio por sí, por apoderado o gestor que pueda representarlo, con el apercibimiento que en caso de no hacerlo el Juicio se seguirá en rebeldía, quedando en la Secretaría del Juzgado las copias de traslado y se le previene para que señale domicilio en esta Ciudad, ya que de no hacerlo, las posteriores notificaciones se le harán por los estrados de este Juzgado

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en Toluca, México y en el periódico de mayor circulación de esta Ciudad, se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a los trece días del mes de julio de mil novecientos noventa y ocho.-Doy fe.-Secretario de Acuerdos del Juzgado Octavo Civil de Texcoco con sede en Nezahualcóyotl, Lic. Jesús Juan Flores.-Rúbrica.

764-B1.-17, 29 julio y 10 agosto

**JUZGADO QUINTO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
DISTRITO DE TEXCOCO-NEZAHUALCOYOTL  
E D I C T O**

JOSE MARIA PEÑAFLORES RODRIGUEZ.

Por medio del presente se le hace saber que FIDELIA GONTHIER LOPEZ le demanda en el expediente número 320/98, relativo al Juicio Ordinario Civil, la Usucapión respecto del lote de terreno número 25 de la manzana 119 de la calle 48 hoy llamado Virgen del Camino, número oficial 58 colonia Tamaulipas de esta Ciudad el cual tiene las siguientes medidas y colindancias: al norte: 21.50 metros con lote 24, al sur: 21.50 metros con lote 26; al oriente: 9.50 metros con la calle 48 hoy llamada Virgen del Camino; y al poniente: 9.50 metros con lote 10; con una superficie total de 204.00 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente en que sea la última publicación de este edicto, comparezca por sí, por apoderado o gestor que pueda representarlo a dar contestación a la demanda seguida en su contra, apercibido que de no hacerlo el Juicio se seguirá en su rebeldía, así mismo se le apercibe para que señale domicilio dentro de esta Ciudad ya que de no hacerlo las siguientes notificaciones se le harán por boletín judicial.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en la Ciudad de Toluca, México, y en el periódico de mayor circulación de esta Ciudad, Dados en Ciudad Nezahualcóyotl, a las dos días del mes de julio de mil novecientos noventa y ocho.-Doy fe.-C. Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Armando García Velázquez.-Rúbrica.

766-B1.-17, 29 julio y 10 agosto.

**JUZGADO CUARTO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
DISTRITO DE TEXCOCO-NEZAHUALCOYOTL  
E D I C T O**

DEMANDADO: GUADALUPE BARRIOS DE MARTINEZ.  
EXPEDIENTE: 306/98.

JUANA RUBIO CAMACHO, le demanda en la vía ordinario a civil la usucapión respecto del lote de terreno número 33 de la manzana 1, de la Colonia Central, en Ciudad Nezahualcóyotl, Estado de México, que tiene las siguientes medidas y colindancias: al norte en 14.00 metros con lote 31, al sur en 14.00 metros con lote 35; al oriente en 9.00 metros con lote 34 y al poniente en 9.00 metros con Avenida Rivapalacio, con una superficie total de: 126.00 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que dentro del término de treinta días, contados a partir del siguiente al en que surta sus efectos la última publicación comparezca a contestar la demanda que hacen en su contra y señale domicilio dentro de esta Ciudad para oír y recibir notificaciones con el apercibimiento que de no hacerlo y si pasado este término no comparece por sí, por apoderado o gestor que pueda representarlo a Juicio, el presente se seguirá en su rebeldía se le tendrá por contestada la demanda en sentido negativo y las subsecuentes notificaciones aún las personales se le harán por Boletín y Lista Judicial en los estrados de este H. Juzgado, en términos del artículo 195 del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado de México, quedan a su disposición en la Secretaría copias de la demanda.-Doy fe

Se expide en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a los nueve días del mes de julio de mil novecientos noventa y ocho.-Doy fe.-Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. J. Jesús Tavera Arana.-Rúbrica

767-B1.-17, 29 julio y 10 agosto.

**JUZGADO 6º CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
DISTRITO DE TEXCOCO-CHIMALHUACAN  
E D I C T O**

En el Juzgado Sexto de lo Civil del Distrito Judicial de Texcoco, Edo. de México con residencia en Chimalhuacan, se encuentra radicado el expediente número 420/98, relativo al juicio información ad perpetuam, promovido por CARLOS F. PLIEGO VILCHIS, respecto del lote de terreno denominado "La Joya", el cual se encuentra ubicado en el Barrio de Santa María, municipio de Chimalhuacan, con una superficie aproximada de mil ochocientos metros cuadrados, con las siguientes medidas y colindancias son: al norte: 60.00 mts y colinda Guadalupe Valencia, al sur: 60.00 mts. linda con Enedina Valencia, al oriente: 30.00 mts. y linda con Salvador Rodríguez Gómez, al poniente: 30.00 mts. y linda con camino.

Para su publicación por tres veces consecutivas de diez en diez días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en Toluca, México y en otro periódico de mayor circulación en este distrito judicial, Chimalhuacan, Estado de México, a veintinueve de abril de mil novecientos noventa y ocho.-Doy fe.-C. Secretario de Acuerdos, Lic. Miguel Angel Herrera Olguín.-Rúbrica.

2929.-1º, 15 y 29 julio

**JUZGADO QUINTO DE LO CIVIL  
DISTRITO DE TOLUCA  
E D I C T O**

En el expediente marcado con el número 348/98, relativo al juicio jurisdicción voluntaria, información ad perpetuam, promovido por TOMASA GONZALEZ A., por auto de fecha veinticuatro de junio del año en curso, respecto a las diligencias de información ad perpetuam del inmueble ubicado en calle Pensador Mexicano número 5, en San Lorenzo Tepaltitlán, México con las siguientes medidas y colindancias: al norte: 10.25 metros con Leopoldo Díaz M.; al sur: 10.25 metros con calle Pensador Mexicano, al oriente: 32.95 metros con Joaquín Zarco, al poniente: 32.95 metros con Concepción Bernal.

La juez de los autos admitió la promoción y ordenó la publicación del presente en la GACETA DEL GOBIERNO y en otro periódico de mayor circulación en esta ciudad, por tres veces de tres en tres días para conocimiento de las personas que se crean con mejor derecho y se presenten a deducirlo en términos de ley.-Doy fe.-Toluca, México, dieciséis de julio de mil novecientos noventa y ocho.-C. Segundo Secretario, Lic. Maricela Reyes Hernández.-Rúbrica.

3212.-21, 24 y 29 julio.

**JUZGADO SEGUNDO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
DISTRITO DE TEXCOCO  
E D I C T O**

EXPEDIENTE NUMERO: 513/98-1.  
PRIMERA SECRETARIA.

TOMAS SALAZAR PEREZ, promueve en la Vía de Jurisdicción Voluntaria Diligencias de Inmatriculación respecto del predio denominado "Tepantilla", ubicado en el poblado de San Pedro, Municipio de Chiconcuac, Estado de México, el cual mide y linda: al norte: 33.75 metros con calle Iturbide; al sur: 25.00 metros con Jaime Nava González; al oriente: 45.00 metros con Clara Salazar Ledesma; y al poniente: 27.00 metros con calle Guerrero; con una superficie aproximada de 1,057.32 metros cuadrados.

Publíquese por tres veces de diez en diez días, en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en el periódico de mayor circulación que se edita en la ciudad de Toluca, México, Texcoco, México, a ocho de julio de mil novecientos noventa y ocho.-Doy fe.-Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Fernando Galván Romero.-Rúbrica.

3142.-15, 29 julio y 12 agosto.

**JUZGADO SEXTO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
DISTRITO DE TLALNEPANTLA-ECATEPEC  
E D I C T O**

EXPEDIENTE. 489/92.

C. JOSE ANTONIO PEREZ GAONA, promovió en contra de GUADALUPE GONZALEZ ROSAS, relativo al Juicio Ejecutivo Mercantil, bajo el expediente 489/92, tramitado ante el Juzgado Sexto de lo Civil del Distrito Judicial de Tlalnepantla, con residencia en Ecatepec de Morelos, México, para que tenga verificativo la Primera Almoneda de Remate del bien inmueble embargado ubicado en Sección 37, Manzana 75, Lote 17, Colonia Río de Luz, Municipio de Ecatepec de Morelos, México, se señalan las: doce horas del día trece de agosto del año en curso, debiéndose anunciar su venta por tres veces dentro de nueve días, publicándose edictos en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en la lista de avisos o puerta del Juzgado en los términos antes indicados, de manera que entre la publicación y fijación del edicto, y la fecha de remate medie un término no menor de siete días, para lo cual se convoca postores, sirviendo de base para el remate la cantidad de \$163,000.00 (CIENTO SESENTA Y TRES MIL PESOS 40/100 M.N.), cantidad resultante de los avalúos rendidos en autos.-Dado en Ecatepec de Morelos, México, a los seis días del mes de julio de mil novecientos noventa y ocho.-Doy fe.-C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. José Luis Martín López Santana.-Rúbrica.

1104-A1.-15, 22 y 29 julio.

**JUZGADO PRIMERO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
DISTRITO DE CUAUTITLAN  
E D I C T O**

MARIA DEL CARMEN HERNANDEZ CARPIO, ha promovido ante este Juzgado bajo el expediente número 148/98-2, diligencias de inmatriculación, respecto del inmueble denominado "La Loma", ubicado en el pueblo de Cañadas de Cisneros Tepotzotlán, Estado de México, con las siguientes medidas y colindancias, al norte 65.35 metros con Santiago Quijada Vega; al sur 58.23 metros y colinda con Aureliano Quijada Pérez, al oriente 55.26 metros con Aureliano Quijada Pérez, y al poniente 56.22 metros con camino Vecinal, con una superficie de 3,444.17 metros cuadrados.

Para su publicación por tres veces con intervalos de diez días, en el periódico GACETA DEL GOBIERNO otro de mayor circulación en esta Ciudad, así como en la tabla de avisos de este Juzgado. Se expide a los cinco días del mes de junio de mil novecientos noventa y ocho.-Doy fe.-Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Crstóbal Luna Robles.-Rúbrica.

2920.-1, 15 y 29 julio.

**JUZGADO NOVENO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
DISTRITO DE TLALNEPANTLA-NAUCALPAN DE JUAREZ  
E D I C T O**

Que en el expediente marcado con el número 161/97-1; ABEL TOVAR BRAVO, promueve Jurisdicción Voluntaria de Inmatriculación respecto del inmueble ubicado en la calle Padre Edmundo Figueroa, número 22, lote 8, manzana 8, de la Colonia Ciudad de los Niños, en Naucalpan de Juárez, Estado de México, cuyas medidas y colindancias son: al norte: 7.00 m con la calle Padre Edmundo Figueroa, al sur: 9.00 m con propiedad particular, al oriente: 26.00 m con propiedad particular, al poniente: 25.15 m con lote 7, con una superficie de 171.42 m<sup>2</sup>. tal como lo acredita con el contrato privado de compra venta el cual exhibe. Haciéndole saber a los interesados que se crean con igual o mejor derecho pasen a deducirlo a este Juzgado.

Para su publicación por tres veces en cada uno de ellos con intervalo de diez días en la GACETA DEL GOBIERNO y en el periódico de mayor circulación del Estado de México, se expiden los presentes a los 14 días del mes de marzo de 1997 -Doy fe.-C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Cristina Ocaña Bruno.-Rúbrica.

1103-A1.-15, 29 julio y 12 agosto.

**JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL  
DISTRITO DE TOLUCA  
E D I C T O**

En el expediente número 1819/94, relativo al Juicio Ejecutivo Mercantil, promovido por el Licenciado JOSE LUIS ARZATE HERNANDEZ, en su carácter de Apoderado General de NACIONAL DE MEXICO, S.A., en contra de CARLOS ANTONIO MAYER HERREROS, se señalaron las trece horas del día dos de septiembre del año en curso, para que tenga verificativo la segunda almoneda de remate del bien inmueble embargado en el presente juicio, consistente en un terreno con construcción ubicado en la calle de la Cultura número 106, lote 4, manzana IX, fraccionamiento Luisa Isabel Campos de Jiménez Cantú, municipio de Metepec, México, con las siguientes características: Casa habitación de un nivel que consta de estancia, comedor, cocina, baño completo, dos recámaras, patio de servicio, cochera a descubierto para un auto, área verde al frente, servicios en general, en buenas condiciones; cuyas medidas y colindancias son las siguientes: al norte: 16.25 metros con lote número 3; al sur: 16.25 metros con lote número 5; al oriente: 7.40 metros con lote número 17; y al poniente: 7.40 metros con calle de la Cultura, con una superficie total de 120.25 metros cuadrados, inscrito en el Registro Público de la Propiedad y del Comercio de Toluca, México, bajo la partida número 874-3246, Volumen 321, Libro Primero, Fojas 105, de fecha 8 de junio de 1992.- Sirviendo de base para el remate la cantidad de CIENTO VEINTISIETE MIL OCHOCIENTOS PESOS 00/100 M.N., esto es con la deducción del diez por ciento que marca la ley.

La Juez Tercero de lo Civil de Primera Instancia de Cuantía Mayor del Distrito Judicial de Toluca, México, ordenó su publicación en el periódico oficial GACETA DEL GOBIERNO, en la tabla de avisos que se lleva en este Juzgado y en la del Juzgado Civil de Metepec, México, por tres veces dentro de nueve días, anunciándose su venta y convocándose postores, debiéndose citar en forma personal a la parte demandada.-Dado en Toluca, México, a los trece días del mes de julio de mil novecientos noventa y ocho.-Doy fe.-La Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. María Guadalupe Escalona Valdés.-Rúbrica

3180-17, 23 y 29 julio

**JUZGADO 2º CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
DISTRITO DE TEXCOCO  
E D I C T O**

EXPEDIENTE: 152/98-2.

JOSE LUIS VEGA VAZQUEZ, promueve diligencias de jurisdicción voluntaria de información ad perpetuam, respecto del terreno denominado El Capulín, ubicado en el Barrio de Los Reyes Nopala, municipio de Tepetlaoxtoc, con las siguientes medidas y colindancias: norte: dos medidas, la primera en 48.50 m linda con calle y la segunda de 12.00 m y linda con el señor Juan Jácome; sur: 45.50 m y linda con Juan Calderón Moreno; oriente: 55.50 m linda con Juan Calderón Chávez; poniente: dos medidas, la primera es de 40.50 m con Barranquilla y la segunda 15.00 m linda con Juan Jácome, con una superficie aproximada de 3,177.75 metros cuadrados.

Publiquese por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en el periódico de mayor circulación que se editan en la ciudad de Toluca, México, Texcoco, México, a seis de marzo de mil novecientos noventa y ocho.-Doy fe.-Segundo Secretario, Lic. Eduardo Alvarado Ramírez.-Rúbrica.

775-B1.-21, 24 y 29 julio.

**AVISOS ADMINISTRATIVOS Y  
GENERALES**

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD  
DISTRITO DE JILOTEPEC  
E D I C T O S**

Exp. 696/98, C. DANIEL RIVERA RIVERA, promueve inmatriculación administrativa, de predio en municipio de Soyaniquilpan, distrito de Jilotepec, México, y mide: al norte: 312.00 con Sóstenes Martínez; al sur: 350.00 con Benito García y/o., a oriente: 143.80 con José Martínez y Hnos.; al poniente: 162.00 con Emilio Rivera. Superficie de 50,940 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Jilotepec, México, a 20 de julio de 1998.-El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.-Rúbrica.

3209.-21, 24 y 29 julio.

Exp. 698/98, C. ALEJANDRA MIRANDA YBIETA, promueve inmatriculación administrativa, de predio en municipio y distrito de Jilotepec, México, y mide: al norte: 80.90 con Juan Hernández, al sur: 43.30, 7.20, 2.70 con José Ma. Plata y/o.; al oriente: 59.00 con Noel Monroy; al poniente: 77.50 con Lucía Hernández. Superficie de 4,307.14 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Jilotepec, México, a 20 de julio de 1998.-El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.-Rúbrica.

3209.-21, 24 y 29 julio.

Exp. 666/98, C. EPIFANIO PEREZ CRUZ, promueve inmatriculación administrativa, de predio en Octeyuco, municipio y distrito de Jilotepec, México, y mide: al norte: 111.00 con Reynaldo Pérez M., al sur: 134.00 con camino vecinal; al oriente: 91.00 con Crispín Pérez; al poniente: 97.00 con Braulio Cruz. Superficie de 1-15-15 Has.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Jilotepec, México, a 20 de julio de 1998.-El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.-Rúbrica.

3209.-21, 24 y 29 julio.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD  
DISTRITO DE TEXCOCO  
E D I C T O**

Exp. 4635/98, CARMEN CRUZ GONZALEZ DE LUNA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Diego, municipio y distrito de Texcoco, que mide y linda: al norte: 20.00 m con Carmela Lucas; al sur: 20.00 m con Vicente Martínez Ortiz; al oriente: 10.00 m con Telésforo de la Vega; al poniente: 10.00 m con Cerrada de Empedradillo. Con superficie de 200.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Texcoco, México, a 20 de julio de 1998.-C. Registrador, Lic. Juan Manuel Zamora Espinosa.-Rúbrica.

3247.-24, 29 julio y 3 agosto.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD  
DISTRITO DE TEXCOCO  
E D I C T O**

Exp. 4634/98, ERNESTO FRANCO SILVA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Simón, municipio y distrito de Texcoco, que mide y linda: al norte: 29.00 m con Juan Nava; al sur: 29.00 m con Arnulfo Espinosa Elizalde; al oriente: 29.20 m con Arnulfo Espinosa Elizalde; al poniente: 29.20 m con calle Prolongación de Aldama. Con superficie de 846.80 m<sup>2</sup>.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Texcoco, México, a 20 de julio de 1998.-C. Registrador, Lic. Juan Manuel Zamora Espinosa.-Rúbrica.

3248.-24, 29 julio y 3 agosto.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD  
DISTRITO DE TEXCOCO  
E D I C T O S**

Exp. 4706/98, LETICIA BUENDIA CANTO promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Barrio Xochiaca, municipio de Chimalhuacán, del distrito de Texcoco, que mide y linda: al norte: 53.00 m con José Medrano; al sur: 64.50 m con Tomás Parra; al oriente: 23.00 m con Tomás Palma; al poniente: 23.00 m con Gabino Ochoa. Con una superficie de 1351.25 m<sup>2</sup>.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Texcoco, México, a 20 de julio de 1998.-C. Registrador, Lic. Juan Manuel Zamora Espinosa.-Rúbrica.

3252.-24, 29 julio y 3 agosto.

Exp. 4396/98, GUADALUPE, LUCIA, CARLOS Y ROBERTO DE APELLIDOS DE LA CRUZ ORTIZ, promueven inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle 18 de Marzo de Los Reyes, municipio de La Paz, de este distrito de Texcoco, que mide y linda: al norte: 17.00 m con Narciso Serrano; al sur: 3.00 m con calle 18 de Marzo y 14.00 m con

Oliverio Medina; al oriente: 50.00 m con Javier Dávalos, Bernardo Vázquez Gloria Magdalena Hernández, Jacinto Hernández y Celestino Vázquez; al poniente: 23.00 m con Fernando Medina Romero y 27.00 m con Oliverio Medina Serrano. Con superficie de 472.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Texcoco, México, a 3 de julio de 1998.-C. Registrador, Lic. Juan Manuel Zamora Espinosa.-Rúbrica.

3252.-24, 29 julio y 3 agosto.

Exp. 4601/98, ETELVERTO VAZQUEZ RAMOS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Zacango, del municipio de Acolman, de este distrito, y mide: al norte: treinta y tres metros 90 centímetros con Jacinto Tovar, Rafael Ramírez y Isaias González; al sur: igual medida con calle privada; al oriente: 13.96 m con calle Francisco I. Madero; al poniente: 12.96 m con Ramón Vázquez Ramos. Con superficie de 456.79 m<sup>2</sup>.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Texcoco, México, a 2 de julio de 1998.-C. Registrador, Lic. Juan Manuel Zamora Espinosa.-Rúbrica.

3252.-24, 29 julio y 3 agosto.

Exp. 4681, GUSTAVO GALICIA ROBLES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el municipio de Chiconcuac, de este distrito, y mide: al norte: 17.70 m con Erika Adriana Castillo; al sur: 18.24 m con Francisco Rodríguez Flores; al oriente: 9.10 m con calle Hidalgo; al poniente: 12.08 m con Aurelio Flores. Con superficie de 190.30 m<sup>2</sup>.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Texcoco, México, a 8 de julio de 1998.-C. Registrador, Lic. Juan Manuel Zamora Espinosa.-Rúbrica.

3252.-24, 29 julio y 3 agosto.

Exp. 4424/98, TOMAS REYES MARCHENA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el predio denominado Acahtitlán, Cantitlán, ubicado en calle Dos de Abril s/n, en el poblado de San Miguel Tlaixpan, municipio y distrito de Texcoco, que mide y linda: al norte: 20.00 m con calle Dos de Abril; al sur: 14.00 m con caño; al oriente: 94.00 m con Delfino Segura; al poniente: 96.00 m con otro caño. Superficie aproximada de 1.641.50 m<sup>2</sup>.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Texcoco, México, a 21 de julio de 1998.-C. Registrador, Lic. Juan Manuel Zamora Espinosa.-Rúbrica.

3252.-24, 29 julio y 3 agosto.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD  
DISTRITO DE IXTLAHUACA  
E D I C T O**

Exp. 596/98, ATANACIO GIL MERCADO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el paraje denominado La Loma, de la Ranchería de San Antonio, municipio de San Bartolo Morelos, y distrito de Ixtlahuaca, México, el cual mide y linda: al norte: 99.15 m con camino antiguo a San Sebastián; al sur: 100.00 m con Macario Huitrón Ortega; al oriente: por el cause del Río en dos líneas con medidas parciales, la primera de norte a sur 168.00 metros, la segunda 298.10 metros medida total por este punto 466.10 metros lindando con fracción de terreno de herederos del finado Félix Fuentes y terreno del señor José Santantón Vega, respectivamente; al poniente: por el cause del Río en dos líneas con medidas parciales, la primera de norte a sur 190.00 metros, la segunda 263.00 metros medida total por este punto 453.00 metros linda con fracción de terreno del señor Tomás Gil Mercado. Con una superficie aproximada de 45,802.85 m<sup>2</sup>.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Ixtlahuaca, México, a 16 de julio de 1998.-C. Registrador, Lic. Rosalva Romero Salazar.-Rúbrica.

3254.-24, 29 julio y 3 agosto.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD  
DISTRITO DE IXTLAHUACA  
E D I C T O S**

Exp. 702/97, GLORIA CRUZ FRANCO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el Barrio de San Joaquín La Cabecera, municipio de Ixtlahuaca, distrito de Ixtlahuaca, el cual mide y linda: al norte: 2 líneas 12.00 m y 13.20 m con el Sr. Mercado Valdez; al sur: 25.00 m con José Luis Cruz Franco; al oriente: 18.50 m con Nicanor Colín; al poniente: 24.08 m con Reyna Gudelia y Joaquín Cruz Franco. Superficie aproximada de 573.60 m<sup>2</sup>.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Ixtlahuaca, México, a 20 de enero de 1998.-C. Registrador, Lic. Rosalva Romero Salazar.-Rúbrica.

3244.-24, 29 julio y 3 agosto.

Exp. 719/97, LAZARO BERNAL ROMERO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la Comunidad de San José del Sitio (Manzana Segunda), municipio de Jiquipilco, distrito de Ixtlahuaca, el cual mide y linda: al norte: 157.20 m con José Tenorio Pineda, 55.30 m con Victoria Celestino Nicolás, 6.80 m con Victoria Celestino Nicolás; al sur: 115.30 m con Victoria Celestino Nicolás, 22.20 m con María Celestino Nicolás, 44.40 m con José Tenorio Piedad, 18.45 m con Guadalupe Castillo, 18.20 m con Moisés González Gutiérrez; al oriente: 47.00 m con Guadalupe Castillo, 71.10 m con Moisés González Gutiérrez, 5.40 m con Rebeca González; al poniente: 22.00 m con Victoria Celestino Nicolás, 4.00 m con un camino, 31.20 m con Victoria Celestino Nicolás, 26.00 m con Erasto Celestino Nicolás, 45.20 m con José Tenorio Piedad y María Celestino Nicolás. Superficie aproximada de 25,519.13 m<sup>2</sup>.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Ixtlahuaca, México, a 20 de enero de 1998.-C. Registrador, Lic. Rosalva Romero Salazar.-Rúbrica.

3244.-24, 29 julio y 3 agosto.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD  
DISTRITO DE TEXCOCO  
E D I C T O S**

Exp. 2881/98, TERESA CRUZ SANTIAGO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Carlos Hank González, manzana 14, lote 07, actualmente Col. Ampl. Jorge Jiménez Cantú, municipio de Los Reyes la Paz, distrito de Texcoco, mide y linda: al norte: 15.00 m con el Sr. Pedro Santiago; al sur: 15.00 m con propiedad privada; al oriente: 8.00 m con calle Pto. Acapulco; al poniente: 8.00 m con el Sr. Melitón Cruz Cruz. Superficie aproximada de 120.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Los Reyes la Paz, México, a 24 de abril de 1998.-C. Registrador, Lic. Juan Manuel Zamora Espinosa.-Rúbrica.

3244.-24, 29 julio y 3 agosto.

Exp. 820/98, VICTOR MANUEL HERNANDEZ CASTELLANOS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la Col. Alfredo del Mazo, predio Tierra Blanca, manzana 39, lote 5, actualmente Col. Carlos Hank González, municipio de Los Reyes la Paz, distrito de Texcoco, mide y linda: al norte: 9.72 m con calle sin nombre, hoy calle Cerrada Sur 4; al sur: 9.72 m con terreno baldío, hoy calle Sur 8; al oriente: 15.00 m con lote 4, hoy propiedad de Jesús Piña Montañón, al poniente: 15.00 m con lote 6, hoy propiedad de Eutiquio Cisneros Enríquez. Superficie aproximada de 145.80 m<sup>2</sup>.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Texcoco, México, a 3 de julio de 1998.-C. Registrador, Lic. Juan Manuel Zamora Espinosa.-Rúbrica.

3244.-24, 29 julio y 3 agosto.

Exp. 1614/98, ROSA MARIA HERNANDEZ MORAN, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la Col. Magdalena Atlipac, predio Tlaxcantilla, manzana 1, lote 7, municipio de Los Reyes la Paz, distrito de Texcoco, mide y linda: al norte: 26.50 m con terreno particular; al sur: 29.00 m con calle Nogal; al oriente: 14.80 m con terreno particular. Superficie aproximada de 196.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Texcoco, México, a 3 de julio de 1998.-C. Registrador, Lic. Juan Manuel Zamora Espinosa.-Rúbrica.

3244.-24, 29 julio y 3 agosto.

Exp. 4616/98, JUAN JIMENEZ AVILES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la Col. Carlos Hank González, predio Tierra Blanca, manzana 1, lote 78, municipio de Los Reyes la Paz, distrito de Texcoco, mide y linda: al norte: 11.00 m con Av. Jiménez Cantú; al sur: 10.60 m con lote 77, hoy propiedad de Teófilo Gómez Benítez; al oriente: 10.97 m con lote 19, hoy propiedad de Teófilo Gómez Benítez; al poniente: 11.22 m con lote 18, hoy propiedad de Adolfin Sierra Sánchez. Superficie aproximada de 120.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Texcoco, México, a 3 de julio de 1998.-C. Registrador, Lic. Juan Manuel Zamora Espinosa.-Rúbrica

3244.-24, 29 julio y 3 agosto.

Exp. 1998/98, MA. ISABEL PEREZ HURTADO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la Col. San Sebastián Chimalpa, predio Atenco, manzana "G", lote 20, municipio de Los Reyes la Paz, distrito de Texcoco, mide y linda: al norte: 22.80 m con lote 21; al sur: 22.80 m con lote 19; al oriente: 7.24 m con resto del predio; al poniente: 7.24 m con calle Allende. Superficie aproximada de 165.07 m<sup>2</sup>.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Los Reyes la Paz, México, a 17 de marzo de 1998.-C. Registrador, Lic. Juan Manuel Zamora Espinosa.-Rúbrica.

3244.-24, 29 julio y 3 agosto.

Exp. 4615/98, YOLANDA ANARIO CARMONA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la Col. de la Magdalena Atlipac, predio Apatenco, manzana 2, lote 67, municipio de Los Reyes la Paz, distrito de Texcoco, mide y linda: al norte: 08.00 m con propiedad privada; al sur: 08.00 m con calle Apatenco; al oriente: 14.89 m con lote 66; al poniente: 14.89 m con lote 68. Superficie aproximada de 119.12 m<sup>2</sup>.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Texcoco, México, a 3 de julio de 1998.-C. Registrador, Lic. Juan Manuel Zamora Espinosa.-Rúbrica.

3244.-24, 29 julio y 3 agosto.

Exp. 4617/98, BEATRIZ CHAVEZ MANCERA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la Col. Carlos Hank González, predio Ixtecomulco, manzana 5, lote 2, actualmente es manzana 18, lote 4, municipio de Los Reyes la Paz, distrito de Texcoco, mide y linda: al norte: 8.40 m con propiedad privada, hoy lote baldío; al sur: 7.85 m con calle sin nombre, hoy calle Norte 6; al oriente: 15.75 m con propiedad privada, hoy propiedad de Juana Herrera Barrera; al poniente: 15.75 m con propiedad privada, hoy propiedad de Erasmo Mota.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber

a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Texcoco, México, a 3 de julio de 1998.-C. Registrador, Lic. Juan Manuel Zamora Espinosa.-Rúbrica.

3244.-24, 29 julio y 3 agosto.

### REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD DISTRITO DE IXTLAHUACA EDICTOS

Exp. 321/98, ANTONIO GONZALEZ FUENTES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la Manzana Primera del municipio de Jiquipilco, municipio de Jiquipilco, distrito de Ixtlahuaca, mide y linda; al norte: 79.00 m con camino vecinal, al sur: 96.00 m con Graciano Chávez Osnaya, al oriente: 76.00 m con José Nemorio y Sergio Raúl Mendoza; al poniente: 85.50 m con Camilo Maldonado Becerril. Superficie aproximada de: 6,889.93 m<sup>2</sup>.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Ixtlahuaca, México, a 12 de mayo de 1998.-El C. Registrador, Lic. Rosalva Romero Salazar.-Rúbrica.

3244.-24, 29 julio y 3 agosto.

Exp. 540/98, CUTBERTO PEREZ ARANA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Martín Morelos, municipio de Jiquipilco, distrito de Ixtlahuaca, mide y linda; al norte: 39.00 m y linda con Antonio Arana Medina, al sur: 39.00 m y linda con Dionicio Margarito, al oriente: 91.00 m y linda con Eusebio Galeana; al poniente: 135.00 m y linda con Tomás Arana. Superficie aproximada de: 4,407.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Ixtlahuaca, México, a 7 de julio de 1998.-El C. Registrador, Lic. Rosalva Romero Salazar.-Rúbrica.

3244.-24, 29 julio y 3 agosto.

Exp. 541/98, CUTBERTO PEREZ ARANA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Martín Morelos, municipio de Jiquipilco, distrito de Ixtlahuaca, mide y linda; al norte: 50.00 m y linda con Antonio Arana, al sur: 50.00 m y linda con Dionicio Margarito, al oriente: 100.00 m y linda con Cutberto Pérez; al poniente: 100.00 m y linda con Tomás Arana. Superficie aproximada de: 5,000.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Ixtlahuaca, México, a 7 de julio de 1998.-El C. Registrador, Lic. Rosalva Romero Salazar.-Rúbrica.

3244.-24, 29 julio y 3 agosto.

Exp. 542/98, ELVIRA GUADALUPE MARTINEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Antonio Nixini, municipio de Jiquipilco, distrito de Ixtlahuaca, mide y linda; al norte: 110.00 m y linda con Rancho "El

Rocio", al sur: 138.00 m y linda con Eulalia Martínez H., al oriente: 100.00 m y linda con Luis Mateo Martínez; al poniente: 80.00 m y linda con Rancho "El Rocio". Superficie aproximada de: 11,160.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Ixtlahuaca, México, a 7 de julio de 1998.-El C. Registrador, Lic. Rosalva Romero Salazar.-Rúbrica.

3244.-24, 29 julio y 3 agosto.

Exp. 453/98, ENRIQUE TREJO SALAZAR, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el paraje denominado "Shishange", en la Cuarta Manzana de Santa Cruz Tepexpan, municipio de Jiquipilco, distrito de Ixtlahuaca, mide y linda; al norte: 70.00 m y linda con Mariana Vargas, al sur: 165.00 m y linda con Domingo Magdaleno, al oriente: 110.00 m y linda con Jesús Becerril y Francisco Secundino; al poniente: 150.00 m y linda con una Barranca. Superficie aproximada de: 15,250.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Ixtlahuaca, México, a 16 de junio de 1998.-El C. Registrador, Lic. Rosalva Romero Salazar.-Rúbrica.

3244.-24, 29 julio y 3 agosto.

Exp. 475/98, ABRAHAM VAZQUEZ SANCHEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el paraje conocido como "Tierra Blanca", municipio de Jiquipilco, distrito de Ixtlahuaca, mide y linda; al norte: 30.50 m linda con carretera a Ixtlahuaca, al sur: 27.50 m linda con Basilio Juárez, al oriente: 54.80 m linda con el señor José Pérez; al poniente: 38.30 m linda con el señor Santiago Solís y el señor Luciano Trejo.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Ixtlahuaca, México, a 29 de junio de 1998.-El C. Registrador, Lic. Rosalva Romero Salazar.-Rúbrica.

3244.-24, 29 julio y 3 agosto.

Exp. 510/98, ELVIRA GUADALUPE MARTINEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Antonio Nixini, municipio de Jiquipilco, distrito de Ixtlahuaca, mide y linda; al norte: 120.00 m linda con Guadalupe Martínez, al sur: 120.00 m linda con Ejido Santa María, al oriente: 100.00 m linda con José Cruz Lorenzo; al poniente: 100.00 m linda con Ascensión Martínez G. Superficie aproximada de: 2,000.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Ixtlahuaca, México, a 30 de junio de 1998.-El C. Registrador, Lic. Rosalva Romero Salazar.-Rúbrica.

3244.-24, 29 julio y 3 agosto.

Exp. 548/98, CELSO AGUILAR DELGADO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la Manzana Segunda del predio denominado "El Oyamel", municipio de Jiquipilco, distrito de Ixtlahuaca, mide y linda; al norte: 52.50, 56.00, 63.00 y 92.00 m en cuatro líneas con Barranca, al sur: 144.30 m con el caño de regadío de Loma de Medio, al oriente: 166.00 m con Casimiro Aguilar; al poniente: 215.00 m con Raymundo Maldonado Jacinto. Superficie aproximada de: 37,842.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Ixtlahuaca, México, a 7 de julio de 1998.-El C. Registrador, Lic. Rosalva Romero Salazar.-Rúbrica.

3244.-24, 29 julio y 3 agosto.

Exp. 550/98, CARMELO DE LA CRUZ MALDONADO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la Manzana Sexta de esta Cabecera Municipal denominado "La Cuesta", municipio de Jiquipilco, distrito de Ixtlahuaca, mide y linda; al norte: 57.00 m linda con Lucio de la Cruz Castillo, al sur: 68.00 m y linda con Pablo de la Cruz Dionicio, al oriente: 97.66 m y linda con Genaro Maldonado; al poniente: 97.66 m y linda con Nicolás de la Cruz Dionicio. Superficie aproximada de: 6,103.75 m<sup>2</sup>.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Ixtlahuaca, México, a 7 de julio de 1998.-El C. Registrador, Lic. Rosalva Romero Salazar.-Rúbrica.

3244.-24, 29 julio y 3 agosto.

Exp. 551/98, CELSO AGUILAR DELGADO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la Manzana Segunda del predio denominado "La Loma", municipio de Jiquipilco, distrito de Ixtlahuaca, mide y linda; al norte: 42.80 m con José Carretero Aguilar, al sur: 44.80 m con Francisco Arzate, al oriente: 114.00 m con Casimiro Aguilar Delgado; al poniente: 119.00 m y 10.00 m en dos líneas con Miguel Castillo. Superficie aproximada de: 2,838.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Ixtlahuaca, México, a 7 de julio de 1998.-El C. Registrador, Lic. Rosalva Romero Salazar.-Rúbrica.

3244.-24, 29 julio y 3 agosto.

Exp. 552/98, CARMELO DE LA CRUZ MALDONADO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la Manzana Sexta en el lugar conocido como "Pueblo Nuevo", municipio de Jiquipilco, distrito de Ixtlahuaca, mide y linda; al norte: 248.00 m y linda con Sotero Castillo, al sur: 193.15 m y linda con Josefa de la Cruz Castillo, al oriente: 79.93 m y linda con Barranca en línea sinuosa; al poniente: 48.00 m y linda con el ejido de Santa Isabel. Superficie aproximada de: 14,107.65 m<sup>2</sup>.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber

a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-  
Ixtlahuaca, México, a 7 de julio de 1998.-El C. Registrador, Lic.  
Rosalva Romero Salazar.-Rúbrica.

3244.-24, 29 julio y 3 agosto.

Exp. 689/97, JOSE ALFREDO MARTINEZ GUTIERREZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el poblado de San Jerónimo Ixtapantongo, municipio de Ixtlahuaca, distrito de Ixtlahuaca, mide y linda; al norte: 14.35 m con un camino, al sur: 14.65 m con Natalia Pérez Valdez, al oriente: 30.00 m con Máximo Martínez Castro; al poniente: 30.00 m con Máximo Martínez Castro. Superficie aproximada de: 439.50 m2

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-  
Ixtlahuaca, México, a 20 de enero de 1997.-El C. Registrador, Lic.  
Rosalva Romero Salazar.-Rúbrica.

3244.-24, 29 julio y 3 agosto.

Exp. 691/97, GUADALUPE CRUZ FRANCO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado San Joaquín La Cabecera, municipio de Ixtlahuaca, distrito de Ixtlahuaca, mide y linda; al norte: 32.00 m con José Luis Cruz Franco, al sur: 32.00 m con Rodolfo Colín, al oriente: 17.91 m con Nicanor Colín; al poniente: 17.91 m con Andrés Cruz Franco. Superficie aproximada de: 573.12 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-  
Ixtlahuaca, México, a 20 de enero de 1997.-El C. Registrador, Lic.  
Rosalva Romero Salazar.-Rúbrica.

3244.-24, 29 julio y 3 agosto.

Exp. 692/97, BEATRIZ NICOLAS ISIDRO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el Barrio de San Joaquín El Junco, municipio de Ixtlahuaca, distrito de Ixtlahuaca, mide y linda; al norte: 10.00 m colinda con una calle y con Beatriz Sánchez, al sur: 10.00 m colinda con Zenón Hernández Clemente, al oriente: 10.00 m colinda con Daniel Núñez García; al poniente: 10.00 m colinda con Alfonso Angeles Salazar. Superficie aproximada de: 100.00 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-

Ixtlahuaca, México, a 20 de enero de 1997.-El C. Registrador, Lic.  
Rosalva Romero Salazar.-Rúbrica.

3244.-24, 29 julio y 3 agosto.

Exp. 693/97, JOAQUIN CRUZ FRANCO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Joaquín La Cabecera, municipio de Ixtlahuaca, distrito de Ixtlahuaca, mide y linda; al norte: 38.20 m con Reyna Gudalia Cruz Franco, al sur: 38.20 m con Andrés Cruz Franco, al oriente: 15.00 m con José Luis Cruz Franco; al poniente: 15.00 m con Joaquín Cruz Franco. Superficie aproximada de: 573.02 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-  
Ixtlahuaca, México, a 20 de enero de 1997.-El C. Registrador, Lic.  
Rosalva Romero Salazar.-Rúbrica.

3244.-24, 29 julio y 3 agosto.

Exp. 698/97, MAXIMO MARTINEZ CASTRO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el poblado de San Jerónimo Ixtapantongo, municipio de Ixtlahuaca, distrito de Ixtlahuaca, mide y linda; al norte: 14.35 m con un camino, al sur: 14.65 m con Natalia Pérez Valdez, al oriente: 30.00 m con José Alfredo Martínez Gutiérrez; al poniente: 30.00 m con Alfonso Pérez Suárez. Superficie aproximada de: 439.50 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-  
Ixtlahuaca, México, a 20 de enero de 1997.-El C. Registrador, Lic.  
Rosalva Romero Salazar.-Rúbrica.

3244.-24, 29 julio y 3 agosto.

Exp. 701/97, VICTORIA CRUZ FRANCO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el Barrio de San Joaquín La Cabecera, municipio de Ixtlahuaca, distrito de Ixtlahuaca, mide y linda; al norte: 38.20 m con el señor Mercado Valdés, al sur: 38.20 m con Macario Cruz Franco, al oriente: 15.00 m con Gudelia Cruz Franco; al poniente: 15.00 m con Adelaido Becerril Enriquez. Superficie aproximada de: 573.00 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-  
Ixtlahuaca, México, a 20 de enero de 1997.-El C. Registrador, Lic.  
Rosalva Romero Salazar.-Rúbrica.

3244.-24, 29 julio y 3 agosto.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD  
DISTRITO DE TOLUCA  
E D I C T O**

Exp. 6394/98, ALFREDO GARACHEO REYES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Lorenzo Tepaltitlán, México, municipio de Toluca, distrito de Toluca, mide y linda: al norte: 14.20 m con calle; al sur: 14.20 m con Francisco Arzate González; al oriente: 72.80 m con Bonifacio González; al poniente: 72.80 m con Jesús Bermúdez. Superficie aproximada de: 1.033.76 m<sup>2</sup>

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Toluca, México, a 22 de julio de 1998.-C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.-Rúbrica

3288 -29 julio, 3 y 6 agosto.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD  
DISTRITO DE OTUMBA  
E D I C T O S**

Exp. 1770, REYES JIMENEZ DORANTES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en lado norte orillas de San Pablo Ixquitlán, México, municipio de Otumba, distrito de Otumba, mide y linda: norte: 40.00 m colinda con camino público; sur: 50.30 m colinda con barranca pública; oriente: 67.00 m colinda con Sr. Vicente Alvarez; poniente: 100.00 m colinda con Sr. Calixto Jiménez D. Predio denominado La Barranca. Superficie aproximada de 3,770.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Otumba, México, a 23 de julio de 1998.-C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.-Rúbrica.

3285 -29 julio, 3 y 6 agosto.

Exp. 1769/98, REYES JIMENEZ DORANTES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en lado norte orillas de San Pablo Ixquitlán, México, municipio de Otumba, distrito de Otumba, mide y linda: norte: 25.25 m colinda con camino público; sur: 25.00 m con carretera rumbo a Otumba-México; oriente: 100.00 m con Sr. Calixto Jiménez D.; poniente: 100.00 m colinda con Sr. Gregorio Tepale. Predio denominado La Barranca. Superficie aproximada de 2,513.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Otumba, México, a 23 de julio de 1998.-C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.-Rúbrica.

3285.-29 julio, 3 y 6 agosto.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD  
DISTRITO DE JILOTEPEC  
E D I C T O S**

Exp. 759/98, C. REGINALDO PEREZ GIRON, promueve inmatriculación administrativa, de predio en municipio y distrito de Jilotepec, México, mide y linda: al norte: 119.00 con Filiberto Pérez H.; al sur: 111.50 con Reginaldo Pérez G.; al oriente: 123.70 con Celerino Hernández B.; al poniente: 80.00 con Reginaldo Pérez G. Superficie de 11,736 m<sup>2</sup>.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Jilotepec, México, a 27 de julio de 1998.-El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.-Rúbrica.

3283.-29 julio, 3 y 6 agosto.

Exp. 760/98, C. REGINALDO PEREZ GIRON, promueve inmatriculación administrativa, de predio en municipio y distrito de Jilotepec, México, mide y linda: al norte: 57.70, 216.60, 27.65 con Francisco Alcántara y/o.; al sur: 44.35, 51.90, 102.30, 19.90, 122.70 con Lázaro Pérez y/o.; al oriente: 118.50 con Epifanio Cruz; al poniente: 15.30, 7.00, 103.00, 3.80, 41.80 con Braulio Cruz y/o. Superficie de 47,338 m<sup>2</sup>.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Jilotepec, México, a 27 de julio de 1998.-El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.-Rúbrica.

3283.-29 julio, 3 y 6 agosto.

Exp. 762/98, C. GUADALUPE GARCIA LUNA, promueve inmatriculación administrativa, de predio en municipio de Timilpan, distrito de Jilotepec, México, mide y linda: al norte: 25.30, 9.50, 101.00 con Dionicio Monroy M. y/o.; al sur: 157.00, 46.00, 25.00 con Eduardo Monroy S. y/o.; al oriente: 94.00 con Adela Carrasco; al poniente: 94.00, 80.00, 96.00 con Margarito Navarrete. Superficie de 26,800 m<sup>2</sup>.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Jilotepec, México, a 27 de julio de 1998.-El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.-Rúbrica.

3283.-29 julio, 3 y 6 agosto.

Exp. 755/98, C. IRMA LAURA CRUZ ORTIZ, promueve inmatriculación administrativa, de predio en municipio de Polotitlán, distrito de Jilotepec, México, mide y linda: al norte: 13.40, 100.25 con Jorge y Mario Camberos; al sur: 14.00, 164.55, 34.90 con Ma. Luisa Sánchez G. y/o.; al oriente: 102.62, 24.75, 44.80, 30.65 con José Issa S. y/o, 28.57 con Gonzalo Romero G.; al poniente: 98.75, 88.65 con Aurelio Garfías C. Superficie de 28,288.07 m<sup>2</sup>.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Jilotepec, México, a 27 de julio de 1998.-El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.-Rúbrica.

3283.-29 julio, 3 y 6 agosto.

Exp. 761/98, C. LEOBARDA ALCANTARA JIMENEZ, promueve inmatriculación administrativa, de predio en municipio de Timilpan, distrito de Jilotepec, México, mide y linda: al norte: 37.00, 29.70, 26.00 con Dionicio Monroy M. y/o.; al sur: 123.00 en 3 líneas 25.00, 89.00, 9.00 con Ruperto García H.; al oriente: 8.00 con Gregorio Monroy M.; al poniente: 116.00 con carretera. Superficie de 4,361 m<sup>2</sup>.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Jilotepec, México, a 27 de julio de 1998.-El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.-Rúbrica.

3283.-29 julio, 3 y 6 agosto.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD  
DISTRITO DE TOLUCA  
E D I C T O S**

Exp. 5575/98, JUAN PALMA VALDEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en El Ocote, Santa Cruz Cuauhtenco, municipio de Zinacantepec, distrito de Toluca, México, mide y linda: al norte 95.80 m con Salvador Hernández; al sur: 92.20 m con Fernando Solórzano; al oriente: 67.50 m con Sara Mora; al poniente: 71.90 m con Gabriel Romero. Superficie aproximada de 6 551.80 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Toluca, México, a 29 de junio de 1998.-El C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.-Rúbrica

3294.-29 julio, 3 y 6 agosto.

Exp. 5570/98, JOSE LOPEZ ENRIQUEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Sitio Centro, municipio de Villa Victoria, distrito de Toluca, México, mide y linda: al norte, 155.00 m con Francisco López Enriquez, al sur: 155.00 m con Rosalío López Enriquez, al oriente: 55.00 m con Francisco López Enriquez, al poniente: 55.00 m con barranca. Superficie aproximada de 8,525.00 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Toluca, México, a 29 de junio de 1998.-El C. Registrador Lic. Ignacio González Castañeda.-Rúbrica

3294.-29 julio, 3 y 6 agosto.

Exp 5564/98, LEONILA GONZALEZ GARCIA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Prolongación calle del Cedro, municipio de Villa Victoria, distrito de Toluca, México, mide y linda: al norte: 2 líneas 44.20 y 67.70 m con Amelia García Escamilla y camino, al sur: 2 líneas 50.00 y 51.00 m con Eliseo Martínez, Moisés Martínez; al oriente: 30.00 m con José Luis Mondragón; al poniente: 2 líneas 45.00 y 10.70 m con Celso González y Amelia García. Superficie aproximada de 3,265.00 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Toluca, México, a 29 de junio de 1998.-El C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.-Rúbrica.

3294.-29 julio, 3 y 6 agosto.

Exp. 5562/98, LEONILA GONZALEZ GARCIA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Privada de Abelardo Rodríguez s/n., municipio de Villa Victoria, distrito de Toluca, México, mide y linda: al norte: 5.65 m con Elisa

Salgado Vilchis; al sur: 5.65 m con María del Carmen Martínez López; al oriente: 15.20 m con Privada de Abelardo Rodríguez; al poniente: 15.20 m con Juan Rubio Velázquez. Superficie aproximada de 85.88 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Toluca, México, a 29 de junio de 1998.-El C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.-Rúbrica.

3294.-29 julio, 3 y 6 agosto.

Exp. 5571/98, HONORINA JAIMES JURADO Y TERESO NAVA GUADARRAMA, promueven inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Barrio del Centro, Santa María del Monte, municipio de Zinacantepec, distrito de Toluca, México, mide y linda: al norte: 18.50 m con calle Nueva Santa María; al sur 20.60 m con Daniel Sánchez; al oriente: 28.05 m con Francisco Araujo Nava; al poniente: 27.60 m con Gerardo Nava Cantica. Superficie aproximada de 543.978 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Toluca, México, a 29 de junio de 1998.-El C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.-Rúbrica

3294.-29 julio, 3 y 6 agosto.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD  
DISTRITO DE TOLUCA  
E D I C T O S**

Exp 5576/98, FEDERICO ARCHUNDIA GONZALEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en domicilio conocido El Hospital, municipio de Villa Victoria, distrito de Toluca, México, mide y linda: al norte: 63.00 m con Victorina González Velázquez, al sur: 88.00 m con camino; al oriente: 146.00 m con Antonio Reyes González; al poniente: 158.00 m con Luz González Munguía. Superficie aproximada de 11,476.00 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Toluca, México, a 29 de junio de 1998.-El C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.-Rúbrica.

3294.-29 julio, 3 y 6 agosto.

Exp. 5572/98, ARTURO HINOJOSA IGLESIAS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Ranchería Las Lomas, municipio de Temoaya, distrito de Toluca, México, mide y linda: al norte: 336.00 m con terrenos ejidales de San Lorenzo Toxico; al sur: 235.00 m con Doroteo García Rivas; al oriente: 240.00 m con barranca y Pedro González Gil; al poniente: es vértice.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Toluca, México, a 29 de junio de 1998.-El C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.-Rúbrica.

3294.-29 julio, 3 y 6 agosto.

Exp. 5573/98, EZEQUIEL GONZALEZ OROZCO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Luis Mexztepec, municipio de Zinacantepec, distrito de Toluca, México, mide y linda: al norte: 12.10 m con carretera Internacional; al sur: 10.80 m con Abilio Díaz; al oriente: 25.00 m con Juan Consuelo; al poniente: 29.00 m con Rodolfo González. Superficie aproximada de 309.15 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Toluca, México, a 29 de junio de 1998.-El C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.-Rúbrica.

3294.-29 julio, 3 y 6 agosto.

Exp. 5569/98, LEONCIO TOMAS SUSANO COSME, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Tlaltenango Abajo, municipio de Temoaya, distrito de Toluca, México, mide y linda: al norte: 7.95 m con Tomás González; al sur: 7.55 m con María Guadalupe Guadarrama; al oriente: 30.18 m con Tomás González; al poniente: 29.34 m con Albino Susano Cosme. Superficie aproximada de 230.54 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Toluca, México, a 29 de junio de 1998.-El C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.-Rúbrica.

3294.-29 julio, 3 y 6 agosto.

#### REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD DISTRITO DE TOLUCA E D I C T O S

Exp. 3760/98, FAUSTO VALDEZ ALMAZAN, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Ranchería Las Lomas, municipio de Temoaya, distrito de Toluca, México, mide y linda: al norte: 800.00 m con Isaías Valdez; al sur: 875.00 m con Camino Real; al oriente: 2 líneas 75.00 y 875.00 m con barranca; al poniente: 875.00 m con Pablo Valdés.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Toluca, México, a 8 de mayo de 1998.-El C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.-Rúbrica.

3294.-29 julio, 3 y 6 agosto.

Exp. 3751/98, JUAN RUPERTO DOLORES FRANCO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Jiquipilco el Viejo Segunda Sección, municipio de Temoaya, distrito de Toluca, México, mide y linda: al sur: 67.00 m con Alberto Dolores; al oriente: 90.00 m con Cirilo Alcántara y Antonio Alcántara; al poniente: 92.00 m con camino público. Superficie aproximada de 4,064.67 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Toluca, México, a 8 de mayo de 1998.-El C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.-Rúbrica.

3294.-29 julio, 3 y 6 agosto.

Exp. 109/98, SOTERO BECERRIL ORTIZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Barrio del Molino Arriba, municipio de Temoaya, distrito de Toluca, México, mide y linda: al norte: 15.00 m con Sotero Becerril Colín; al sur: 17.00 m con Nicolás Martínez Medina; al oriente: 20.00 m con Juan Espinoza de los Monteros; al poniente: 25.20 m con calle privada. Superficie aproximada de 360.00 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Toluca, México, a 12 de enero de 1998.-El C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.-Rúbrica.

3294.-29 julio, 3 y 6 agosto.

Exp. 3762/98, JOSEFINA DE LA CRUZ GONZALEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la Magdalena Tenexpan, municipio de Temoaya, distrito de Toluca, México, mide y linda: al norte: 25.10 m con Pedro Valdez; al sur: 24.80 m con Teresa Bermúdez González; al oriente: 28.61 m con Campo de Fut Bol; al poniente: 29.70 m con Felisa Flores Bermúdez.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Toluca, México, a 8 de mayo de 1998.-El C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.-Rúbrica.

3294.-29 julio, 3 y 6 agosto.

Exp. 3780/98, COSME CONTRERAS SALGADO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Agustín Altamirano Primera Sección, municipio de Villa Victoria, distrito de Toluca, México, mide y linda: al norte: 383.00 m con Alfonso Eduardo Contreras Salgado; al sur: 465.00 m con Elodia Escamilla de Reyes; al oriente: 67.00 m con Roberto González Contreras; al poniente: 295.00 m con Elodia Escamilla de Reyes. Superficie aproximada de 69,323.00 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Toluca, México, a 8 de mayo de 1998.-El C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.-Rúbrica.

3294.-29 julio, 3 y 6 agosto.

Exp. 5,000/98, JUAN ROMAN VENADO CIENEGA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Antonio Acahualco, municipio de Zinacantepec, distrito de Toluca, México, mide y linda: al norte: 24.10 m colinda con calle 5 de Mayo; al sur: 51.40 m colinda con calle 2 de Abril; al oriente: 154.50 m colinda con Juan Rodríguez y Susano Ciénega; al poniente: en 3 líneas primera 118.00 m, segunda 38.40 m y tercera 10.30 m colinda con Arcadio Escantín. Superficie aproximada de 6,062 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Toluca, México, a 10 de junio de 1998.-El C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda, Auxiliar de Registrador, P.D. Maura Adela Jaime Carmona.-Rúbricas.

3294.-29 julio, 3 y 6 agosto.

Exp 5012/98, ROSALIO LOPEZ ENRIQUEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Sitio Centro, municipio de Villa Victoria, distrito de Toluca, México, mide y linda: al norte: 173.00 m con José López Enriquez; al sur: 173.00 m con María López Dominguez; al oriente: 70.50 m con Javier López Dominguez; al poniente: 67.50 m con Ejido de Piedras Blancas. Superficie aproximada de 11,937.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Toluca, México, a 10 de junio de 1998.-El C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda, Auxiliar de Registrador, P.D. Maura Adela Jaime Carmona.-Rúbricas

3294.-29 julio, 3 y 6 agosto.

Exp 4999/98, JOSE LOPEZ ENRIQUEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Sitio Centro, municipio de Villa Victoria, distrito de Toluca, México, mide y linda: al norte: 173.00 m con Francisco López Enriquez; al sur: 173.00 m con Rosalio López Enriquez; al oriente: 47.00 m con Rosalio López Enriquez; al poniente: 45.00 m con Ejido de Piedras Blancas. Superficie aproximada de 7,958.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Toluca, México, a 10 de junio de 1998.-El C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda, Auxiliar de Registrador, P.D. Maura Adela Jaime Carmona.-Rúbricas.

3294.-29 julio, 3 y 6 agosto.

Exp. 5019/98, ANTONIO VILCHIS BERNAL, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en domicilio conocido San Agustín Altamirano Sección I, municipio de Villa Victoria, distrito de Toluca, México, mide y linda: al norte: 48.00 m con Hermilo Acevedo; al oriente: línea irregular 517.00 m con Trinidad Díaz Ramírez; al poniente: línea irregular 456.00 m con camino vecinal. Superficie aproximada de 17,500.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Toluca, México, a 10 de junio de 1998.-El C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda, Auxiliar de Registrador, P.D. Maura Adela Jaime Carmona.-Rúbricas.

3294.-29 julio, 3 y 6 agosto.

Exp. 5004/98, GUILIBALDO ADOLFO DE LA O. MARTINEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Cabecera Municipal, municipio de Villa Victoria, distrito de Toluca, México, mide y linda: al norte: 22.95 m con Aurelio García Mercado; al sur: 22.95 m con Celso González; al oriente: 7.75 m con Guadalupe González; al poniente: 10.90 m con calle Porfirio Díaz. Superficie aproximada de 213.89 m<sup>2</sup>.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Toluca, México, a 10 de junio de 1998.-El C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda, Auxiliar de Registrador, P.D. Maura Adela Jaime Carmona.-Rúbricas.

3294.-29 julio, 3 y 6 agosto.

## REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD DISTRITO DE TOLUCA E D I C T O S

Exp. 5021/98, ODILON LINARES DELGADO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Diego Alcalá Segunda Sección, municipio de Temoaya, distrito de Toluca, México, mide y linda: al norte: 19.00 m con Odilón Flores Linares; al sur: 19.00 m con Marcial Linares Delgado; al oriente: 5.56 m con Marcial Linares Delgado; al poniente: 5.36 m con camino público. Superficie aproximada de 103.74 m<sup>2</sup>.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Toluca, México, a 10 de junio de 1998.-El C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda, Auxiliar de Registrador, P.D. Maura Adela Jaime Carmona.-Rúbricas.

3294.-29 julio, 3 y 6 agosto.

Exp. 5013/98, MARGARITO MARTINEZ MARTINEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Pedro del Rincón, municipio de Villa Victoria, distrito de Toluca, México, mide y linda: al norte: 4 líneas 79.20, 79.50, 92.10 y 92.10 m con Rogelio Carbajal Moreno, Merced Martínez Reyes, Arella Martínez Alamilla y Vicente Martínez Reyes; al sur: 2 líneas 102.00 y 173.00 m con Mario Martínez Alamilla y Artemio Martínez Martínez; al oriente: 2 líneas 127.80 y 105.00 m con Artemio Martínez Martínez y camino; al poniente: 3 líneas 75.00, 100.00 y 50.00 m con camino, Rogelio Carbajal Moreno y Merced Martínez Reyes. Superficie aproximada de 34,775.62 m<sup>2</sup>.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Toluca, México, a 10 de junio de 1998.-El C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda, Auxiliar de Registrador, P.D. Maura Adela Jaime Carmona.-Rúbricas

3294.-29 julio, 3 y 6 agosto.

Exp. 5009/98, PAULO CESAR MARTINEZ SUAREZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Dolores Vaquerías, municipio de Villa Victoria, distrito de Toluca, México, mide y linda: al norte: 744.00 m con Maximino Martínez Gómez; al sur: 743.00 m con Alfredo Reyes; al oriente: 134.00 m con José Garduño; al poniente: 133.00 m con Clemente Orozco. Superficie aproximada de 99,257.25 m<sup>2</sup>.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Toluca, México, a 10 de junio de 1998.-El C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda, Auxiliar de Registrador, P.D. Maura Adela Jaime Carmona.-Rúbricas.

3294.-29 julio, 3 y 6 agosto.

Exp. 5014/98, ENRIQUE HINOJOSA VALDES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San José las Lomas, municipio de Temoaya, distrito de Toluca, México, mide y linda: al norte: 157.66 m con Josefina Hinojosa Valdés; al sur: 140.48 m con camino a carretera del Distrito Federal; al oriente: 30.00 m con Fermín Cid Zavala y José Luis Hinojosa Aguilar; al poniente: 52.13 m con Silvestre Hinojosa Castillo y camino privado. Superficie aproximada de 6,120.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Toluca, México, a 10 de junio de 1998.-El C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda, Auxiliar de Registrador, P.D. Maura Adela Jaime Carmona.-Rúbricas.

3294.-29 julio, 3 y 6 agosto.

Exp. 5035/98, TERESA BERMUDEZ GONZALEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la Magdalena Tenexpan, municipio de Temoaya, distrito de Toluca, México, mide y linda: al norte: 24.85 m con Josefina de la Cruz González, al sur: 26.35 m con caño regador; al oriente: 28.35 m con Alberta Bermúdez González; al poniente: 33.70 m con Faustino Flores Bermúdez.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Toluca, México, a 10 de junio de 1998.-El C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda, Auxiliar de Registrador, P.D. Maura Adela Jaime Carmona.-Rúbricas.

3294.-29 julio, 3 y 6 agosto.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD  
DISTRITO DE LERMA  
E D I C T O**

Exp. 68/98, RAYMUNDO MORALES GONZALEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Monterrey y calle 14 de Febrero, la Asunción Tepexoyuca, municipio de Ocoyoacac, distrito de Lerma, México, mide y linda: al norte: 15.70 m con Griselda Margarita Galán Vidal; al sur: 15.70 m con Lucina Vidal Gálvez; al oriente: 17.00 m con Román Cárdenas; al poniente: 17.00 m con Félix Dimas. Superficie aproximada de 266.90 m<sup>2</sup>.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Lerma, México, a 6 de febrero de 1998.-El C. Registrador, Lic. Jesús Guillermo Arizmendi Díaz.-Rúbrica.

3294.-29 julio, 3 y 6 agosto.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD  
DISTRITO DE OTUMBA  
E D I C T O S**

Exp. 1613/98, EDITH PEREZ SANCHEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Nopaltepec, predio denominado San José, municipio de Nopaltepec, distrito de Otumba, mide y linda: norte: 20.00 m con Irene Sánchez González; sur: 20.00 m con calle Fernando Dávila Bascos; oriente: 40.00 m con Guillermo Sánchez Bárcenas; poniente: 40.00 m con Ernesto Jasso Benítez. Superficie aproximada de 800.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Otumba, México, a 24 de junio de 1998.-El C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.-Rúbrica.

3294.-29 julio, 3 y 6 agosto.

Exp. 1616/98, JOSE LUIS LUCIO MARTINEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Nopaltepec, predio denominado San Isidro, municipio de Nopaltepec, distrito de Otumba, mide y linda: norte: 14.50 m con calle sin nombre; sur: 13.50 m con Esther Lucio Martínez; oriente: 23.30 m con Juan Ubaldo Lucio Martínez; poniente: 22.47 m con Emma Yáñez González. Superficie aproximada de 313.35 m<sup>2</sup>.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Otumba, México, a 24 de junio de 1998.-El C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.-Rúbrica.

3294.-29 julio, 3 y 6 agosto.

Exp. 1615/98, ALEJANDRO RODRIGUEZ GONZALEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Nopaltepec, predio denominado Los Arbolitos, municipio de Nopaltepec, distrito de Otumba, mide y linda: norte: 30.00 m con Alfonso Rodríguez González; sur: 30.00 m con Salvador Espada Sos; oriente: 10.00 m con calle la Huasteca; poniente: 10.00 m con Marciano Rojas Hernández. Superficie aproximada de 300.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Otumba, México, a 24 de junio de 1998.-El C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.-Rúbrica.

3294.-29 julio, 3 y 6 agosto.

Exp. 1614/98.C. LUIS RAMIREZ FRAGOZO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Martín de las Pirámides, municipio de San Martín de las Pirámides, distrito de Otumba, mide y linda: norte: 23.00 m con el señor Jorge; sur: 12.00 m con calle Cerrada; oriente: 23.80 m con calle Justo Sierra; poniente: 21.00 m con J. Asunción Mendoza Hernandez. Superficie aproximada de 367.50 m<sup>2</sup>.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Otumba, México, a 24 de junio de 1998.-El C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.-Rúbrica.

3294.-29 julio, 3 y 6 agosto.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD  
DISTRITO DE TEXCOCO  
E D I C T O S**

Exp. 4590/98, IRENE ARREDONDO MIRANDA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Agustín Actipac, municipio de Teotihuacán, distrito de Texcoco, mide y linda: norte: 22.00 m linda con Centro de Salud; sur: 48.73 m linda con calle Josefa Ortiz de Domínguez; oriente: 105.00 m linda con calle Guadalupe Victoria; poniente: 105.00 m linda con Engracia Romo y Jesús Tenorio. Superficie aproximada de 7,426.65 m<sup>2</sup>.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Texcoco, México, a 2 de julio de 1998.-C. Registrador, Lic. Juan Manuel Zamora Espinosa.-Rúbrica.

3294.-29 julio, 3 y 6 agosto.

Exp. 4589/98, C. ISIDRO LOPEZ ZACATE, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Lucas Huitzilhuacan, predio denominado Xahuatenco, municipio de Chiautla, distrito de Texcoco, México, mide y linda: norte: 14.20 m con Salomón López Zacate; sur: 14.20 m con Pablo Aguilar; oriente: 18.55 m con Isabel López de la Rosa; poniente: 18.55 m con Mario Romero González. Superficie aproximada de 263.41 m<sup>2</sup>.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Texcoco, México, a 2 de julio de 1998.-C. Registrador, Lic. Juan Manuel Zamora Espinosa.-Rúbrica

3294.-29 julio, 3 y 6 agosto.

Exp 4588/98, C. SALOMON LOPEZ ZACATE, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Lucas Huitzilhuacan, predio denominado Xahuatenco, municipio de Chiautla, distrito de Texcoco, México, mide y linda: norte: 14.20 m con Marcelino López de la Rosa; sur: 14.20 m con Isidro López Zacate, oriente: 18.55 m con Isabel López de la Rosa; poniente: 18.55 m con Mario Romero González. Superficie aproximada de 263.41 m<sup>2</sup>.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Texcoco, México, a 2 de julio de 1998.-C. Registrador, Lic. Juan Manuel Zamora Espinosa.-Rúbrica.

3294.-29 julio, 3 y 6 agosto.

Exp. 4591/98, JUAN HASSEIKUS MUÑOZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la tercera demarcación, municipio de Tepellaoxtoc, distrito de Texcoco, Estado de México, mide y linda: al noroeste: 166.00 m linda con Martín Olivares; sur: 148.80 m linda con camino Chiautzingo; oriente: 71.00 m linda con Josefa y Ma. del Carmen Osuna Márquez. Superficie aproximada de 5,281.57 m<sup>2</sup>.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Texcoco, México, a 2 de julio de 1998.-C. Registrador, Lic. Juan Manuel Zamora Espinosa.-Rúbrica.

3294.-29 julio, 3 y 6 agosto.

Exp. 4587/98, ROSARIO MEDINA MARTINEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Aldama, predio denominado Pelaxtitla, municipio de Papalotla, distrito de Texcoco, Estado de México, mide y linda: norte: 37.30 m con Alicia Hernández del Canto; sur: 44.70 m linda con Alejandro González Cuevas; oriente: 11.00 m con Miguel Hernández Pérez; poniente: 14.77 m con calle Aldama.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Texcoco, México, a 2 de julio de 1998.-C. Registrador, Lic. Juan Manuel Zamora Espinosa.-Rúbrica.

3294.-29 julio, 3 y 6 agosto.

#### REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD DISTRITO DE JILOTEPEC E D I C T O S

Exp. 662/98, C. FORTINO SERRANO GARCIA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Sta. Ana Malavat, municipio de Aculco, Méx., distrito de Jilotepec, México, mide y linda: al norte: 96.00 m con Arroyo; al sur 100.00 y 21.00 m con carretera y Gustavo Serrano Cruz; al oriente: 168.00 y 144.00 m con Gustavo Serrano Cruz; al poniente: 260.00 m con Gregoria Serrano Garcia. Superficie aproximada de: 25,662.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Jilotepec, México, a 6 de julio de 1998.-C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.-Rúbrica.

3295.-29 julio, 3 y 6 agosto.

Exp. 661/98, C. DANIEL CUEVAS RAMIREZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Pablo Huantepec, municipio de Jilotepec, Méx., distrito de Jilotepec, México, mide y linda: al norte: 108.00 m con Arroyo Colorado; al sur: tres líneas de O a P. 51.80, 15.00 y 64.50 m con Emma Josefina y Porfirio Cuevas; al oriente: tres líneas de N. a S. 90.00, 76.50 y 97.00 m con Rubén Cuevas; al poniente: tres líneas de N. a S. 86.50, 83.60 y 55.50 m con Francisco Cuevas y Emma Josefina Cuevas. Superficie aproximada de: 1-83-84 Has.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Jilotepec, México, a 6 de julio de 1998.-C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.-Rúbrica.

3295.-29 julio, 3 y 6 agosto.

Exp. 734/98, C. FERNANDO JIMENEZ MONROY, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Loma Alta, municipio de Villa del Carbón, distrito de Jilotepec, México, mide y linda: al norte: 10.00 m con Bernardo Jiménez Rueda; al sur: 22.00 m con camino vecinal; al oriente: 19.00 y 25.00 m con camino vecinal y Mariano Rivera Castro; al poniente: 48.00 m con Donato Jiménez Jiménez. Superficie aproximada de: 765.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Jilotepec, México, a 22 de julio de 1998.-C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.-Rúbrica.

3295.-29 julio, 3 y 6 agosto.

Exp. 735/98, C. ARTURO ALVAREZ RIOS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Tercera Manzana, municipio de Villa del Carbón, distrito de Jilotepec, México, mide y linda: al norte: 866.00 m con Barranca Dexthi; al sur: 726.70 m con Barranca la Cienega; al oriente: 774.10 m con José Almazán Vega y Cornelio Cerón; al poniente: 588.40 m con José Barrera García. Superficie aproximada de: 467,000.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber

a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Jilotepec, México, a 22 de julio de 1998.-C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.-Rúbrica.

3295.-29 julio, 3 y 6 agosto

Exp 736/98, C ANTONIO GABRIEL CRUZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Barrio Iturbide 3o., municipio de Timilpan, Méx., distrito de Jilotepec, México, mide y linda: al norte: 71.00 m con Ramón Flores; al sur: 73.00 m con Roque Rodríguez; al oriente: 140.00 m con Salomón Rodríguez; al poniente: 140.00 m con Benigno Matías. Susc. de Nepomuzeno de Jesús y Domingo Santiago. Superficie aproximada de 1-00-00 Has.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Jilotepec, México, a 22 de julio de 1998.-C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.-Rúbrica

3295 29 julio, 3 y 6 agosto.

Exp. 737/98, C RODOLFO PEREZ SERRANO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Juan Daxthi, municipio de Soyaniquilpan, Méx., distrito de Jilotepec, México, mide y linda: al norte 26.00 y 92.00 m con Jacinto Rivera y Cecilio Serrano; al sur: 93.00 m con Blas Luna; al oriente: 162.00 m con Sostenes y María Rivera; al poniente: 280.00 m con Donaciano Maya. Superficie aproximada de 2-00-00 Has.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Jilotepec, México, a 22 de julio de 1998.-C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.-Rúbrica.

3295 -29 julio, 3 y 6 agosto.

#### REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD DISTRITO DE JILOTEPEC E D I C T O S

Exp 738/98, C. MARIA FAUSTA ALBERTA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Dongu, municipio de Chapa de Mota, Méx., distrito de Jilotepec, México, mide y linda: al norte: 35.60 m con José Domingo Alberta; al sur: 34.55 m con Porfiria Dominguez; al oriente: 89.20 m con Pedro Faustino y Ma. Victoria Alberta; al poniente: 75.95 m con Macario Basilio. Superficie aproximada de: 2,896.00 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Jilotepec, México, a 22 de julio de 1998.-C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.-Rúbrica.

3295.-29 julio, 3 y 6 agosto.

Exp. 667/1998, C. DELFINA MARTINEZ GARCIA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Juan Daxthi, municipio de Soyaniquilpan, Méx., distrito de Jilotepec, México, mide y linda: al norte: 168.00 m con Rosario Martínez y Donaciano Maldonado Moctezuma; al sur: 160.00 m con Donaciano Maldonado Moctezuma; al oriente: 141.00 m con María Dolores Cruz; al poniente: 55.00 m con Fortunato Maldonado. Superficie aproximada de: 16,072.00 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Jilotepec, México, a 21 de julio de 1998.-C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.-Rúbrica.

3295.-29 julio, 3 y 6 agosto.

Exp. 668/1998, C. DONACIANO MALDONADO MOCTEZUMA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Juan Daxthi, municipio de Soyaniquilpan, Méx., distrito de Jilotepec, México, mide y linda: al norte 160.00 m con Delfina Martínez García; al sur: 138.00 m con Caritina Maldonado Reséndiz y Angel Ruiz; al oriente: 83.00 m con Dolores Cruz Sánchez; al poniente: 118.00 m con Fortunato Maldonado García. Superficie aproximada de: 14,974.50 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Jilotepec, México, a 21 de julio de 1998.-C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.-Rúbrica.

3295.-29 julio, 3 y 6 agosto.

Exp 669/1998, C. ANTONIO, JOAQUIN Y MANUEL RUIZ RIVERA, promueven inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Juan Daxthi, municipio de Soyaniquilpan, Méx., distrito de Jilotepec, México, mide y linda: al norte 116.00 m con Donaciano Maldonado; al sur: 195.50 y 50.00 m con camino Real y Rosa Ma. Ruiz Vela; al oriente: 280.00 m con Antonio, Joaquin y Manuel Ruiz Rivera; al poniente: 4 líneas 50.00, 13.10, 10.00 y 205.50 m con Rosa Ma. Ruiz Ramírez, María Rosa Ruiz Vela y camino de acceso y Fortunato Maldonado. Superficie aproximada de: 48,076.00 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Jilotepec, México, a 21 de julio de 1998.-C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.-Rúbrica.

3295.-29 julio, 3 y 6 agosto.

Exp. 670/1998, C. VICTORIANO MIRANDA GRANADA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San José Deguedo, municipio de Soyaniquilpan, Méx., distrito de Jilotepec, México, mide y linda: al norte: 4 líneas 131.00, 90.00, 8.20 y 153.00 m con camino Real, Centro Cultural y Auditorio Municipal; al sur: 360.00 m con Angel Miranda Granada, al oriente: 2 líneas 60.00 y 85.00 m con centro Cultural y Alejandro Arteaga Alcántara; al poniente: 3 líneas 185.00, 51.80 y 8.20 m con un callejón. Superficie aproximada de: 46,222.95 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Jilotepec, México, a 21 de julio de 1998.-C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.-Rúbrica.

3295.-29 julio, 3 y 6 agosto.

Exp. 671/1998, C. ANGEL MIRANDA GRANADA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San José Deguedo, municipio de Soyaniquilpan, Méx., distrito de Jilotepec, México, mide y linda: al norte: 360.00 m con Victoriano Miranda Granada; al sur: 135.70 y 155.80 m con

Severiano Arteaga Arteaga y Eduardo Arteaga Alcantara; al oriente: 122.00 y 50.00 m con Eduardo Arteaga Alcantara y Alejandro Arteaga Alcantara; al poniente: 185.00 m con un callejón. Superficie aproximada de: 41,069.13 m<sup>2</sup>

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordeno su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Jilotepec, México, a 21 de julio de 1998.-C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.-Rúbrica

3295.-29 julio, 3 y 6 agosto.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD  
DISTRITO DE JILOTEPEC  
E D I C T O S**

Exp. 672/1998, C. MODESTO RAMIREZ PEREZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Juan Daxthi, municipio de Soyaniquilpan, Méx., distrito de Jilotepec, México, mide y linda: al norte: 146.00 m con Emma Arteaga de Cossu, al sur: 185.00 m con un callejón; al oriente: 245.00 m con Emma Arteaga de Cossu, al poniente: 115.00, 93.00, 16.00 y 39.00 m con Evencio Garcia Maya y Leonardo Garcia. Superficie aproximada de: 42,037.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordeno su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Jilotepec, México, a 21 de julio de 1998.-C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.-Rúbrica

3295.-29 julio, 3 y 6 agosto

Exp. 673/1998, C. TOMAS MONTIEL RAMIREZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Divisadero Fresno, municipio de Soyaniquilpan, Méx., distrito de Jilotepec, México, mide y linda: al norte: 11,560 m con Florencio Montiel A., al sur: 100.00 m con Ejido Divisadero Fresno, al oriente: 101.75 m con Tomás Montiel R., al poniente: 110.60 m con Tomás Montiel R. Superficie aproximada de: 1-14-45 Has

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordeno su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Jilotepec, México, a 20 de julio de 1998.-C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.-Rúbrica

3295.-29 julio, 3 y 6 agosto.

Exp. 680/1998, C. PLACIDO MEJIA CORREA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Pedro Denxhie, municipio de Aculco, Méx., distrito de Jilotepec, México, mide y linda: al norte: 201.65 m con Genaro Cruz y Crisóforo Cruz; al sur: 324.30 m con Luis Trejo Chaparro; al oriente: 70.20 m con Luis Trejo Chaparro; al poniente: 113.70, 100.00 y 149.00 m con Claudio Trejo, Genaro Cruz en línea quebrada. Superficie aproximada de: 27,859.00 m<sup>2</sup>

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordeno su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Jilotepec, México, a 20 de julio de 1998.-C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.-Rúbrica

3295.-29 julio, 3 y 6 agosto.

Exp. 681/1998, C. PLACIDO MEJIA CORREA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Pedro Denxhie, El Tixhiñu, municipio de Aculco, Méx., distrito de Jilotepec, México, mide y linda: al norte: 114.35 m con Domingo Pérez Mondragón, al sur: 68.00 m con Santiago Bautista Eutimio; al oriente: 100.00 m con Santiago Bautista Eutimio; al poniente: 75.00 m con Domingo Pérez Mondragón.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordeno su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Jilotepec, México, a 20 de julio de 1998.-C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.-Rúbrica.

3295.-29 julio, 3 y 6 agosto.

Exp. 682/1998, C. PLACIDO MEJIA CORREA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Pedro Denxhie, municipio de Aculco, Méx., distrito de Jilotepec, México, mide y linda: al norte: 104.00 m con Canuto Hernández; al sur: 108.00 m con Ignacio Valerio; al oriente: 175.00 m con Gabino Bautista; al poniente: 140.00 m con Ignacio Valerio. Superficie aproximada de: 1,695.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordeno su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Jilotepec, México, a 20 de julio de 1998.-C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.-Rúbrica.

3295.-29 julio, 3 y 6 agosto.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD  
DISTRITO DE JILOTEPEC  
E D I C T O S**

Exp. 686/1998, C. JUANA RIVERA RIVERA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Juan Daxthi, municipio de Soyaniquilpan, Méx., distrito de Jilotepec, México, mide y linda: al norte: 140.00 m con Joel Rivera Garcia; al sur: 172.50 m con carretera a Santiago Oxthoc; al oriente: 134.00 m con terreno del vendedor; al poniente: 84.00 m con Evencio Garcia Maya. Superficie aproximada de: 17,031.25 m<sup>2</sup>.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordeno su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Jilotepec, México, a 21 de julio de 1998.-C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.-Rúbrica.

3295.-29 julio, 3 y 6 agosto

Exp. 687/1998, C. JUANA RIVERA RIVERA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Juan Daxthi, municipio de Soyaniquilpan, Méx., distrito de Jilotepec, México, mide y linda: al norte: 127.50 m con Gregorio Rivera Arteaga; al sur: 129.00 m con Eugenia Serrano Garcia; al oriente: 92.00 m con Juventino Rivera Garcia; al poniente: 102.00 m con Eugenia Serrano Garcia. Superficie aproximada de: 12,440.25 m<sup>2</sup>.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordeno su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Jilotepec, México, a 21 de julio de 1998.-C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.-Rúbrica.

3295.-29 julio, 3 y 6 agosto.

Exp. 688/1998, C. JUANA RIVERA RIVERA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Juan Daxthi, municipio de Soyaniquilpan, Méx., distrito de Jilotepec, mide y linda: al norte: 100.00 m con terreno Ejidal de la población; al sur: 100.00 m con terreno de San Juan Daxthi (Ejidal); al oriente: 656.00 m con Gregorio Rivera Arteaga; al poniente: 666.00 m con Rodrigo Martínez Teodocio. Superficie aproximada de: 66,100.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Jilotepec, México, a 21 de julio de 1998.-C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.-Rúbrica.

3295.-29 julio, 3 y 6 agosto.

Exp. 689/1998, C. CELSA MIRANDA GARCIA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San José Deguedo, municipio de Soyaniquilpan, Méx., distrito de Jilotepec, México, mide y linda: al norte: 173.40 m con Melitón García Miranda; al sur: 210.85 m con María García Angeles, Héctor García Martínez, Catalina Carrazo Cruz e Ignacio G.; al oriente: 95.80 m con Joaquín García Miranda; al poniente: 25.00 m con Juan Arteaga. Superficie aproximada de: 11,604.65 m<sup>2</sup>.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Jilotepec, México, a 21 de julio de 1998.-C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.-Rúbrica.

3295.-29 julio, 3 y 6 agosto.

Exp. 690/1998, C. CATALINA CARRAZO CRUZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San José Deguedo, municipio de Soyaniquilpan, Méx., distrito de Jilotepec, México, mide y linda: al norte: 66.45 m con Moisés García Miranda; al sur: 72.60 m con una carretera; al oriente: 131.50 m con Héctor García Martínez; al poniente: 110.70 m con Fortino García Vega. Superficie aproximada de: 8,359.53 m<sup>2</sup>.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Jilotepec, México, a 21 de julio de 1998.-C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.-Rúbrica.

3295.-29 julio, 3 y 6 agosto.

Exp. 691/1998, C. HERACLIO GARCIA CARRAZO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San José Deguedo, municipio de Soyaniquilpan, Méx., distrito de Jilotepec, México, mide y linda: al norte: 104.60 m con Fortino García Vega; al sur: 125.00 m con Saúl García Carrazo; al oriente: 86.80 m con una carretera; al poniente: 14.60 y 43.40 m con Julián Miranda García y Juan Arteaga. Superficie aproximada de: 8,340.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Jilotepec, México, a 21 de julio de 1998.-C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.-Rúbrica.

3295.-29 julio, 3 y 6 agosto.

Exp. 692/1998, C. JOSE INES IBARRA MARTINEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Juan Daxthi, municipio de Soyaniquilpan, Méx., distrito de Jilotepec, México, mide y linda: al norte: 91.60 m con Ramón Benitez; al sur: 70.50 m con Ejido San Juan Daxthi; al oriente: 44.00 m con Otilio Jiménez; al poniente: 95.00 m con Marcelino Ibarra. Superficie aproximada de: 4,704.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Jilotepec, México, a 21 de julio de 1998.-C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.-Rúbrica.

3295.-29 julio, 3 y 6 agosto.

Exp. 693/1998, C. MA GUADALUPE GARCIA MIRANDA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San José Deguedo, municipio de Soyaniquilpan, Méx., distrito de Jilotepec, México, mide y linda: al norte: 8 líneas 29.00, 23.00, 82.00, 33.00, 16.00, 18.00, 22.00 y 12.00 m con Onésimo Cruz Arteaga; al sur: 29.00 y 222.50 m con Crecenciano García Miranda; al oriente: 29.50 y 22.00 m con camino Real; al poniente: 92.20 m con Presa La Cañada. Superficie aproximada de: 11,850.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Jilotepec, México, a 21 de julio de 1998.-C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.-Rúbrica.

3295.-29 julio, 3 y 6 agosto.

Exp. 694/1998, C. FEDERICO REBOLLAR AGUILAR, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Soyaniquilpan, Méx., municipio de Soyaniquilpan, Méx., distrito de Jilotepec, México, mide y linda: al norte: 164.80 m con terreno Ejidal de Soyaniquilpan; al sur: 55.00, 27.50 y 25.00 m con Eustolio Ortega; al oriente: 57.20, 20.60 y 18.10 m con Marcelino Rebollar y Eustolio Ortega; al poniente: 50.50 m con Leobardo Rebollar y callejón de por medio. Superficie aproximada de: 7,142.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Jilotepec, México, a 21 de julio de 1998.-C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.-Rúbrica.

3295.-29 julio, 3 y 6 agosto.

Exp. 695/1998, C. COLUMBA LAGUNAS MIRANDA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San José Deguedo, municipio de Soyaniquilpan, Méx., distrito de Jilotepec, México, mide y linda: al norte: 111.00 m con un Arroyo; al sur: 70.00 m con Atanacio Cadena y Julián Miranda García; al oriente: 431.00 m con Félix Cruz y Miguel Cruz Cadena; al poniente: 299.00 m con Félix Cruz Arteaga. Superficie aproximada de: 27,458.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Jilotepec, México, a 21 de julio de 1998.-C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.-Rúbrica.

3295.-29 julio, 3 y 6 agosto.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD  
DISTRITO DE JILOTEPEC  
E D I C T O S**

Exp. 697/1998, C. INOCENTE ROSAS ROSAS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Dexcani Bajo, municipio de Jilotepec, Méx., distrito de Jilotepec, México, mide y linda: al norte: 106.00 m con un callejón; al sur: 90.00 m con Enrique Calderón Sánchez; al oriente: 55.00 m con Luis Sánchez Rosas; al poniente: 47.00 m con el mismo comprador. Superficie aproximada de: 3,096.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Jilotepec, México, a 20 de julio de 1998.-C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.-Rúbrica.

3295.-29 julio, 3 y 6 agosto

Exp. 674/1998, C. APOLINAR VELASCO HERNANDEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Barrio Morelos, municipio de Timilpan, Méx., distrito de Jilotepec, México, mide y linda: al norte: 117.50 m con Ubaldo Santiago; al sur: 137.00 m con Felipe Miranda; al oriente: 38.00 m con José Molina; al poniente: 50.00 m con Apolinar Velasco Hernández. Superficie aproximada de: 5,610.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Jilotepec, México, a 20 de julio de 1998.-C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.-Rúbrica.

3295.-29 julio, 3 y 6 agosto.

Exp. 675/1998, C. APOLINAR VELASCO HERNANDEZ PARA SU HIJO LUIS MANUEL VELASCO ROLDAN, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Barrio de Morelos, municipio de Timilpan, Méx., distrito de Jilotepec, México, mide y linda: al norte: 100.00 m con Izaura Miranda y 2 líneas 92.00 y 29.00 m con Domitilo Munguía; al sur: dos líneas 93.00 y 7.00 m con Domitilo Munguía y carretera Federal; al oriente: 100.00 y 29.00 m con Saqueo Miranda y Domitilo Munguía; al poniente: 129.00 m con Isaura Miranda y José Molina Vilchiz. Superficie aproximada de: 10,203.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Jilotepec, México, a 20 de julio de 1998.-C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.-Rúbrica.

3295.-29 julio, 3 y 6 agosto.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD  
DISTRITO DE JILOTEPEC  
E D I C T O S**

Exp. 676/1998, C. APOLINAR VELASCO HERNANDEZ PARA SU HIJO LUIS MANUEL VELASCO ROLDAN, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Barrio de Morelos, municipio de Timilpan, Méx., distrito de Jilotepec, México, mide y linda: al norte: 85.50 m con Esteban Serrano Cuevas; al sur: 70.74 m con Heliodoro Hernández; al oriente: 46.80 m con Apolinar Hernández; al poniente: 51.50 m con un Río. Ramón Miranda Sánchez por este viento se dejan dos metros para la entrada de este terreno. Superficie aproximada de: 3,839.59 m<sup>2</sup>.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Jilotepec, México, a 20 de julio de 1998.-C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.-Rúbrica.

3295.-29 julio, 3 y 6 agosto.

Exp. 677/1998, C. APOLINAR VELASCO HERNANDEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Barrio de Morelos, municipio de Timilpan, Méx., distrito de Jilotepec, México, mide y linda: al norte: 5 quebradas 11.30, 41.70, 13.70, 96.80 y 62.75 m con Petra Miranda Velasco; al sur: 30.00, 10.50, 26.00, 72.40 y 46.00 m con camino Real y Luz Miranda; al oriente: 45.50 y 62.80 m con Luz Miranda y Ubaldo Santiago; al poniente: 13.00, 16.00 y 19.00 m con un camino Real. Superficie aproximada de: 11,884.22 m<sup>2</sup>.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Jilotepec, México, a 20 de julio de 1998.-C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.-Rúbrica.

3295.-29 julio, 3 y 6 agosto.

Exp. 739/1998, C. GABRIEL MOCTEZUMA JIMENEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Juan Daxthi, municipio de Soyaniquilpan, Méx., distrito de Jilotepec, México, mide y linda: al norte: 251.00 y 122.40 m con J. Encarnación Rivera Mtz. y Guadalupe Moctezuma César; al sur: 393.40 m con Silvano Jiménez Martínez y Luis García Jiménez; al oriente: 79.00 y 21.00 m con Guadalupe Moctezuma César y Ejido San Juan Daxthi; al poniente: 104.00 m con un Arroyo. Superficie aproximada de: 25,200.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Jilotepec, México, a 22 de julio de 1998.-C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.-Rúbrica.

3295.-29 julio, 3 y 6 agosto.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD  
DISTRITO DE JILOTEPEC  
E D I C T O S**

Exp. 740/1998, C. ERNESTA VILCHIZ RAMIREZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Agustín Buenavista, municipio de Soyaniquilpan, Méx., distrito de Jilotepec, México, mide y linda: al norte: 20.00, 8.00, 21.00, 6.00 y 42.00 m con Hilario Vega y Juan Cruz; al sur: 126.00 m con un callejón; al oriente: 27.00, 47.00, 10.00, 20.00, 68.00, 8.00, 50.00 y 26.00 m con Ma. de la Luz Ramírez; al poniente: 293.50 m con un callejón. Superficie aproximada de: 32,791.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Jilotepec, México, a 22 de julio de 1998.-C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.-Rúbrica.

3295.-29 julio, 3 y 6 agosto.

Exp. 742/1998, C. MACARIO VEGA ZUÑIGA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en La Comunidad, municipio de Jilotepec, Méx., distrito de Jilotepec, México, mide y linda: al norte: 202.50 m con Miguel Nicolás Hernández y Roberto Hernández Soto; al sur: 186.60 m con carretera a la Comunidad; al oriente: 102.20 m con Erick Vega Zuñiga; al poniente: 125.60 m con Francisco Gregorio Hernández. Superficie aproximada de: 22.330.10 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Jilotepec, México, a 22 de julio de 1998.-C. Registrador, Lic. Carlos Zuñiga Millán.-Rúbrica.

3295.-29 julio, 3 y 6 agosto.

Exp. 741/1998, C. FILIBERTO RAFAEL LUCAS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en La Garita, municipio de Timilpan, Méx., distrito de Jilotepec, México, mide y linda: al norte: 96.80 m con un camino; al sur: 77.30 m con Pascasio Santiago; al oriente: 74.30 m con Angel Nicolás; al poniente: 88.00 m con camino Real. Superficie aproximada de: 7,000.00 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Jilotepec, México, a 22 de julio de 1998.-C. Registrador, Lic. Carlos Zuñiga Millán.-Rúbrica.

3295.-29 julio, 3 y 6 agosto.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD  
DISTRITO DE JILOTEPEC  
E D I C T O S**

Exp. 743/1998, C. SEVERIANO CRUZ VAZQUEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Calcutalpan, municipio de Jilotepec, Méx., distrito de Jilotepec, México, mide y linda: al norte: 27.00, 12.00, 60.00 y 31.50 m con Antonio e Hilario Cruz; al sur: 65.00, 15.00, 25.00, 13.00 y 36.00 m con Pioquinto y Luis Cruz; al oriente: 49.00 m con un callejón; al poniente: 64.00 m con un callejón. Superficie aproximada de: 1-13-46 Has

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Jilotepec, México, a 22 de julio de 1998.-C. Registrador, Lic. Carlos Zuñiga Millán.-Rúbrica.

3295.-29 julio, 3 y 6 agosto.

Exp. 746/1998, C. ALFREDO MONDRAGON PEREZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en El Tixhiñu, municipio de Aculco, Méx., distrito de Jilotepec, México, mide y linda: al norte: 38.00 y 40.00 m con Leobardo Pérez y Telésforo Mondragón; al sur: 34.00, 56.00 y 11.00 m con Fidela Mondragón en línea quebrada; al oriente: 44.00, 14.00 y 24.00 m con línea quebrada con Fidela Mondragón; al poniente: 90.00 y 70.00 m con línea curva con Fidela Mondragón y Telésforo Mondragón. Superficie aproximada de: 8,775.00 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber

a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Jilotepec, México, a 22 de julio de 1998.-C. Registrador, Lic. Carlos Zuñiga Millán.-Rúbrica.

3295.-29 julio, 3 y 6 agosto.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD  
DISTRITO DE JILOTEPEC  
E D I C T O**

Exp. 747/1998, C. LIOVA DE LA CRUZ SANTIAGO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Acazuchitlán, municipio de Jilotepec, Méx., distrito de Jilotepec, México, mide y linda: al norte: 171.00 m con Pablo Antonio y un camino; al sur: 30.00, 50.00, 65.00, 72.00, 50.00 y 68.00 m con Reyes Roque, Miguel Lagunas e Hilario Fernández; al oriente: 148.80 m con Miguel Lagunas; al poniente: 129.00 m con Antonia Francisco. Superficie aproximada de: 2-75-38 Has.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Jilotepec, México, a 22 de julio de 1998.-C. Registrador, Lic. Carlos Zuñiga Millán.-Rúbrica.

3295.-29 julio, 3 y 6 agosto.

**NOTARIA PUBLICA NUMERO 9  
TOLUCA, MEXICO  
AVISO NOTARIAL**

Por acta 23,258 de julio 20 de 1998, se radicó ante mí la sucesión de MARIA GUADALUPE GOMEZ ESTRADA, manifestando SERGIO, IRMA y MARCO ANTONIO ROMERO GOMEZ, que se reconocen sus derechos hereditarios, aceptan la herencia y el primero de ellos, en su carácter de albacea, procede a formular inventarios.

Para su publicación por dos veces de 7 en 7 días.

LIC. TEODORO SANDOVAL VALDES.-RUBRICA.  
NOTARIO PUBLICO No. 9 DE TOLUCA, MEX.

3289.-29 julio y 7 agosto.

**NOTARIA PUBLICA NUMERO 16  
TLALNEPANTLA, MEXICO  
AVISO NOTARIAL**

Por escritura pública número 12,422 de fecha NUEVE DE JULIO DE 1998, se radicó en la Notaría a mi cargo la sucesión Testamentaria a bienes del señor JUAN GALICIA GONZALEZ.

Los señores ARMANDO RAUL SOSA GONZALEZ y GRACIA ESTHER SAGAON GONZALEZ, aceptaron la herencia instituida en su favor, y el primero aceptó el cargo que se le confirió como ALBACEA de la referida sucesión, manifestando que procederá a formular el inventario y avalúo de los bienes de la herencia.

Atizapán de Zaragoza, México, a 14 de julio de 1998.

LIC. RAMON DIEZ GUTIERREZ S.-Rúbrica.  
NOTARIO No. 16 DIST. DE TLALNEPANTLA.

PUBLICACION 2 VECES DE 7 EN 7 DIAS.

1124-A1.-20 y 29 julio.

**KRUPP UHDE HOLDING, S.A. DE C.V.****AVISO DE FUSION**

De conformidad con lo ordenado por el Artículo 223 de la ley General de Sociedades Mercantiles a continuación se señalan los acuerdos de fusión tomados por los accionistas de KRUPP UHDE HOLDING, S.A. DE C.V., en Asamblea Extraordinaria de Accionistas de la compañía celebrada el 30 de Junio de 1998.

1. Se fusionan KRUPP ENGINEERING DE MEXICO, S.A. DE C.V., con KRUPP UHDE HOLDING, S.A. DE C.V. mediante incorporación o absorción para fines de consolidación fiscal, de tal manera que KRUPP ENGINEERING DE MEXICO, S.A. DE C.V., sea la fusionante que subsistirá y KRUPP UHDE HOLDING sea la fusionada, disolviéndose y en consecuencia dejando de existir con personalidad jurídica propia. La fusión tendrá efecto tal y como lo acuerda la fusionante.

2. La fusión surtirá sus efectos entre las partes de inmediato y frente a terceros, en los términos de ley, considerándose que han manifestado su conformidad con la fusión, han renunciado a oponerse a la misma, también surte sus efectos de inmediato, conforme a los balances de la fusionante y de la fusionada al treinta y uno de Diciembre de 1997, fecha a la cual, al darse la fusión, se retrotraen sus efectos.

3. La fusionante queda obligada a cubrir todos los pasivos a cargo de la fusionada existentes al momento de la fusión, en los términos originalmente pactados, en virtud de que adquiere la totalidad del patrimonio de la fusionada.

4. Los acuerdos sobre la fusión deberán inscribirse en el Registro Público de Comercio del domicilio social, de cada una de las empresas.

5. Los acuerdos de fusión se publicarán en el periódico oficial del domicilio social de cada una de las empresas.

6. Publíquese el último balance de KRUPP UHDE HOLDING, S.A. DE C.V., que lo es el aprobado con en Asamblea Ordinaria de Accionistas de fecha 29 de Abril de 1998.

7. Se confiere mandato especial al Lic. Luis Barona Mariscal para que como delegado de la asamblea ejecute todos los acuerdos tomados, entregue el patrimonio de KRUPP UHDE HOLDING, S.A. DE C.V., comparezca ante el notario público de su elección a protocolizar la presente acta, suscriba esa protocolización y haga cuantos trámites fuesen necesarios para concluir la fusión.

8. KRUPP ENGINEERING DE MEXICO, S.A. DE C.V., como consecuencia de la adquisición del patrimonio de KRUPP UHDE HOLDING, S.A. DE C.V., hace suyos todos los pasivos, situación que deberá publicarse junto con el balance de fusión, como arriba se establece, y de acuerdo a la forma acordada para que surta efectos la fusión es decir, que los pasivos se pagarán en las fechas originalmente pactadas.

9. En los términos establecidos en el acta de la asamblea de accionistas de KRUPP ENGINEERING DE MEXICO, S.A. DE C.V., se aumenta en ésta el capital social.

Naucalpan, Estado de México, a 3 de julio, 1998.

Lic. Luis Barona Mariscal.-Rúbrica.  
Secretario del Consejo de Administración.

**KRUPP UHDE HOLDING, S.A. DE C.V.**  
**BALANCE GENERAL AL 31 DE DICIEMBRE DE 1997.**  
**(Cifras en pesos constantes al 31 de diciembre de 1997)**

ACTIVO

CIRCULANTE:		1997
Efectivo e inversiones de inmediata realización	\$	8,422,322
Cuentas por cobrar		485,611
Total activo circulante	\$	8,907,933
 INVERSIONES EN ACCIONES		 10,186,275
 IMPUESTOS DIFERIDOS		 10,200
Total activo	\$	19,104,408

PASIVO

A CORTO PLAZO		
Cuentas por pagar	\$	4,428,286
Gastos acumulados y otras cuentas por pagar		3,120,807
Total Pasivo a corto plazo	\$	7,549,093
 RESERVA PARA PRIMA DE ANTIGÜEDAD		 147,971
 PASIVO CONTINGENTE		 13,531
Total Pasivo	\$	7,710,595

CAPITAL CONTABLE

CAPITAL SOCIAL		\$ 57,855
PRIMA EN SUSCRIPCION DE ACCIONES		1,916,294
RESULTADOS ACUMULADOS		9,419,664
Total Capital Contable	\$	11,393,813
 Total Pasivo y Capital	\$	19,104,408

Sr. Ferdinand Monsberger Gratzl.-Rúbrica.  
Gerente de Finanzas.